



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Prepara Cámara de Diputados foros de consulta sobre reforma electoral en Tamaulipas

En Tamaulipas habrá seis foros para iniciar el Parlamento Abierto, con el que se escucharán todas las voces sobre la reforma electoral que promueve el Presidente Andrés Manuel López Obrador, informó el Diputado Federal, Erasmo González Robledo. Detalló que ya la Cámara de Diputados prepara todo para los foros en territorio tamaulipeco e iniciarán a partir del 15 de agosto.

<https://voxpopulinoticias.com.mx/2022/08/prepara-camara-de-diputados-foros-de-consulta-sobre-reforma-electoral-en-tamaulipas/>



INE, listo para debatir reforma electoral

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que el organismo se encuentra listo para participar en los foros de discusión sobre la reforma en la materia, al indicar que este sistema "sin duda puede ajustarse y mejorarse".

En un mensaje publicado en redes sociales, Córdova dijo que desde el instituto ven con agrado la convocatoria para participar en dichos espacios de discusión con legisladores de diferentes partidos políticos y así construir un diagnóstico "real y serio" del sistema electoral.

"El INE está listo para aportar toda la información y evidencia técnica sobre el funcionamiento

actual de nuestro sistema electoral, lo que puede contribuir a la construcción de un diagnóstico real y serio, y no fundado en prejuicios e información falsa sobre el funcionamiento de los procedimientos, normas e instituciones que han permitido construir un sistema en el que están garantizadas la legalidad, la equidad y la certeza en la contienda política. Un sistema que funciona y funciona bien, pero que sin duda puede ajustarse y mejorarse".

Comentó que siempre es pertinente revisar el funcionamiento de las leyes electorales, siempre que se parta de un análisis objetivo y serio, al indicar que "solo así podrá garantizarse que un cambio en las legislaciones que regulan las leyes electorales sea para mejorar lo que hoy tenemos".

Lorenzo Córdova añadió que, ante una eventual reforma electoral, las diferentes fuerzas políticas deben procurar "el mayor acuerdo posible" para que evitar que, en el futuro, alguna de estas descalifique el proceso.

"Es deseable que, ante una eventual reforma político-electoral, se procure el mayor acuerdo posible para evitar que en el futuro una de las fuerzas políticas pueda descalificar los procesos, argumentando que fue excluida del acuerdo para reformar dichas reglas", puntualizó. ■

Instituto puede mejorar, pero debe haber diagnóstico serio: Córdova



Consejeros participarán en el debate de reforma

Los consejeros electorales participarán en los diálogos que inició la Cámara Diputados en torno a la reforma electoral, a invitación de distintas fuerzas políticas, informó Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Siempre hemos dicho sí al diálogo y a la construcción de acuerdos a partir de información cierta y verificable, y a partir de una discusión abierta y respetuosa, por ello vemos con agrado que se convoque a los consejeros del INE para participar en los diferentes espacios de diálogo”.

Aseguró que el INE se encuentra listo para aportar toda la información que dé cuenta del funcionamiento del sistema electoral actual en un diálogo que sea “constructivo”. “Lo que puede contribuir a la construcción de un diagnóstico real y serio, y no fundado en prejuicios



DIÁLOGO. Lorenzo Córdova, presidente del INE, en su mensaje dominical.

e información falsa sobre el funcionamiento de los procedimientos, normas e instituciones que han permitido construir un sistema en el que están garantizadas la legalidad, la equidad y la certeza”.

Afirmó que dicho sistema funciona, pero siempre será pertinente revisar las reglas, siempre y cuando se busque un cambio para mejorar lo que se tiene, y se parta de un aná-

lisis objetivo, “y no para propiciar retrocesos”.

“Es deseable que ante una eventual reforma político-electoral se procure el mayor acuerdo posible para evitar que en el futuro alguna de las fuerzas políticas pueda descalificar los procesos argumentando que fue excluida del acuerdo para reformar dichas reglas”, advirtió.

— *Diana Benítez*



Urgen respeto por leyes electorales

SELENE VELASCO

Consejeros electorales de la Ciudad de México urgieron a que se respeten las leyes nacionales e internacionales, así como los derechos humanos en la materia, ante los planteamientos de realizar una reforma electoral.

Esto luego de que autoridades locales y federales han criticado la labor del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de la CDMX (IECM), además de que promueven una reforma y cambios en la elección de sus integrantes.

Los consejeros del IECM, Carolina del Ángel y Ernesto Ramos, enfatizaron en que se realicen los cambios que beneficien a la ciudadanía, siempre y cuando respeten la ley y los derechos.

Urgieron a que se escu-

Ernesto Ramos, consejero electoral

/// Mi recomendación es que se debería identificar los problemas y planear una mejor reforma electoral al concluir el 2024*.

che el mayor número de voces, se fortalezcan los derechos humanos y se atiendan las recomendaciones que expertos internacionales han establecido.

Ramos enlistó seis elementos necesarios para justificar la realización de una reforma: que solucione un problema existente, que parta del consenso atendiendo a todos los grupos sociales y sus derechos, que tengan voces expertas pues no se trata de un tema político, que fortalezca la integridad electoral, que aumenten la credibilidad

electoral y atienda la temporalidad de la realización de la reforma.

Consideró que las reformas anteriores se han hecho ante elecciones intermedias, por lo que ahora no es el momento para discutir una reforma electoral que pretenda la reformulación de las reglas, procesos y autoridades en la materia.

En tanto, Del Ángel explicó que las acciones afirmativas implementadas en la normativa electoral vigente han marcado cambios positivos en el País.



Austeridad pega a entes autónomos

Mayores ahorros se logran en **gastos de operación y servicios personales**, según datos de Hacienda

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que ha emprendido este gobierno desde sus inicios le han pegado más a los poderes y entes autónomos.

De cara a la estrategia de pobreza franciscana, datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) muestran que de 2019 al primer semestre de 2022 los mayores ahorros obtenidos por la política de austeridad republicana provienen de los entes autónomos.

Lo anterior, sobre todo en el rubro del gasto en servicios personales, que incluye remuneraciones del personal de carácter permanente.

Es decir que aquellos que se han tenido que apretar más el cinturón son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), así como el Consejo de la Judicatura.

Al cierre del primer semestre de 2022 se registra el ajuste más importante derivado de ahorros y medidas de austeridad y disciplina presupuestaria para un pe-

riodo similar desde 2019, con 990.3 millones de pesos.

De ese total, 211.3 millones de pesos se obtuvieron por dejar de gastar en servicios personales, recortando sueldos, en especial de mandos medios y superiores.

El mayor sacrificio lo hicieron los poderes y entes autónomos con 183.6 millones de pesos, mientras que la Administración Pública Federal (APF) sólo contribuyó con 27.6 millones de pesos.

En el gasto de operación, el ahorro fue de 765.8 millones de pesos, mientras que por gasto de inversión fueron 13.8 millones de pesos.

Se logró economizar en servicios personales de enero a junio de 2021 una cifra de 87.2 millones de pesos, para un total de 735.3 millones de pesos ahorrados por medidas de austeridad.

De esos 87.2 millones, la APF se disciplinó con 4.7 millones de pesos, mientras poderes y entes autónomos, con 82.5 millones de pesos.

En la primera mitad de 2020, cuando inició la pandemia, las medidas de austeridad representaron 553 millones de pesos; de esa cantidad, 206.2 millones se obtuvieron en el gasto por servicios personales y, en su mayoría, le tocó tijera a poderes y órganos autónomos, con 129.3 millones de pesos.

De enero a junio de 2019 no hubo ahorros en servicios

personales, según información de la SHCP; todo se aplicó en recortes en gasto de operación, con 198.2 millones de pesos, ya que fue hasta noviembre de ese año cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Los disciplinados

Los datos más recientes que comprenden la primera mitad de 2022 indican que la Cámara de Diputados hizo ahorros por medidas de austeridad por 761 mil 980 pesos en servicios personales; en gasto de operación de 9.3 millones de pesos y, en gasto de inversión, un poco más de un millón de pesos.

En tanto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ajustó su gasto en sueldos y salarios de altos mandos y medios por 6.2 millones de pesos, mientras que en gasto de operación fue un poco más de 36 mil pesos.

En el Poder Judicial, al Consejo de la Judicatura Federal se apretó el cinturón en sueldos y salarios con 133.4 millones de pesos; en gasto de operación logró ahorros por 358.8 millones de pesos al cierre de junio de 2022.

La Suprema Corte atendió el llamado de austeridad con medidas por 7.2 millones de pesos en servicios personales, 78.5 millones en gasto de operación y 1.8 millones en gasto de inversión. ●

990.3

MILLONES DE PESOS

se ahorraron por austeridad al primer semestre de 2022.

211.3

MILLONES DE PESOS

se obtuvieron por dejar de gastar en servicios personales.

183.6

MILLONES DE PESOS

se consiguieron de poderes y entes autónomos.

27.6

MILLONES DE PESOS

llegaron de la Administración Pública Federal.



En la primera mitad de este año, la Cámara de Diputados hizo ahorros por medidas de austeridad por 761 mil 980 pesos en servicios personales y 9.3 millones en gasto de operación.



Eliminará el gobierno 20 programas del Presupuesto

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

Segob absorberá apoyo a refugios de mujeres y se frenan obras en puertos.

Perfila el gobierno eliminar 20 programas para el próximo año

Presupuesto 2023.

Hacienda argumenta que a varios proyectos no se les asignó recursos en los últimos ejercicios fiscales

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador prevé eliminar 20 programas presupuestales para 2023, entre los que destacan los de Calidad en la Atención Médica, Becas Elisa Acuña, Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

De acuerdo con la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos 2023, enviada por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, la mayor parte de estos proyectos no tuvieron asignación de recursos durante los últimos ejercicios fiscales y por ello se decidió suspenderlos.

Otros más, como el de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Gé-

nero, con 420 millones de pesos, y el de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, con 289 millones, serán dados de baja por la Secretaría de Bienestar; aunque pasarán en enero a la Secretaría de Gobernación.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cancelará a su vez los proyectos de Construcción de Puertos y Conservación de Infraestructura Marítimo-Portuaria, con base en el decreto por el que se trasladan a la Secretaría de Marina diversas atribuciones en materia de puertos y marina mercante.

Por la misma razón y como parte del megaproyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Estructura Programática cancela seis programas bajo responsabilidad de entidades no sectorizadas: Operación de infraestructura marítimo portuaria, Proyectos de construcción de puertos, mantenimiento de infraestructura, Estudios de preinversión, Proyectos de transporte masivos de pa-

sajeros y Servicios Relacionados.

Hacienda dará de baja cuatro programas que en los últimos ejercicios presupuestales no tuvieron recursos ni se prevé asignación alguna para 2023: Garantías Líquidas, Capacitación para productores e intermediarios financieros rurales, Apoyo a unidades de promoción de crédito y Reducción de costos de acceso al crédito.

Adicionalmente, la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos 2023 plantea el alta de cinco nuevos programas, modificar la modalidad de tres y cambiar la denominación de otros nueve.

Como parte de dichos ajustes, la Secretaría de Educación cambiará la modalidad de los programas La Escuela es Nuestra, con un presupuesto de 13 mil 964 millones de pesos para este año, y Expansión de la Educación Inicial, con una asignación de 782 millones, para sujetar los subsidios a reglas de operación.

El Programa de Atención a



Plantales Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad modificará su denominación por la de Atención a Plantales Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad.

El Programa de Becas "Elisa Acuña" dispuso este año de 4 mil 333 millones de pesos ejercidos en el Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, pero para 2023 se prevé su baja para trasladar su operación y recursos a la SEP.

Hacienda considera 858 programas presupuestales para 2023, es decir 15 menos. "La reducción neta de 15 programas presupuestales en la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 (...) es resultado de la incorporación de cinco programas en la estructura de los ramos, así como de la eliminación de 20", detalla un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. ■

Y ADEMÁS

Se incluyeron 168 sin fondos en 2022

En 2022 se aprobó un Presupuesto de Egresos con 873 programas presupuestales, pero únicamente 705 tienen recursos asignados y los restantes 168 se incluyeron sin presupuesto. "Solo en los ramos administrativos, 122 programas presupuestales se aprobaron sin recursos y en los ramos generales otros 28, lo que en conjunto suma 150 del total de 168 que no contaron con recursos para este año".

Cambios

Movimientos de los programas presupuestarios en la estructura programática 2023



Principales programas con cambios

420 mdp
Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Bienestar)

13.694 mdp
La Escuela es Nuestra (SEP)

289 mdp
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Bienestar)

782 mdp
Expansión de la Educación Inicial (SEP)

• INFORMACIÓN: Ferrnacio Domíán • GRÁFICO: Maida Rutez



Denuncian adeudos millonarios para 50 filmes desde la extinción de los fideicomisos

En una carta emitida este domingo por 49 de los filmes afectados se dio a conocer que la Secretaría de Cultura y el Imcine han incumplido

Cine Mexicano

Crónica Escenario

espectaculos@cronica.com.mx

“Le hemos escrito en dos ocasiones sin recibir respuesta alguna de su parte. Lo que sí hemos recibido a través de diferentes colaboradores de su administración, son múltiples excusas e incumplidas promesas de pago”, así comienza la carta dirigida a Alejandra Frausto, Secretaria de Cultura, emitida en representación de casi 49 de las más de 50 películas que han sido afectadas por la indiferencia de las instituciones públicas.

La carta fue publicada en primera instancia en la revista *Proceso* y compartida posteriormente a *Crónica Escenario* para compartir íntegro el mensaje:

A raíz de la extinción de los fideicomisos iniciada hace dos años, actualmente existen adeudos superiores a 85 millones de pesos para más de 50 proyectos cinematográficos. Este incumplimiento del coproductor gubernamental, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), ha dañado gravemente las fuentes de empleo de un gran número de creativos y técnicos, detenido la derrama económica que estos proyectos generan y atentado contra el uso legal y transparente de los recursos públicos, patrimonio de las y los mexicanos.

El pasado 31 de julio se venció el plazo ofrecido por el Oficial Mayor de la Secretaría a su cargo para realizar estos pagos y depósitos pendientes. Una vez más se incumplió lo que desde hace varios meses venimos escuchando tanto de los funcionarios del IMCINE como de la Secretaría de Cultura.

Esta falta de pago, a pesar de ser contractualmente obligación del IMCINE, no

puede recaer sobre éste, sino que depende de las autoridades cupulares de las Secretarías de Cultura y Hacienda, dado que son las responsables de proveer los recursos necesarios para que el IMCINE pueda cumplir con los compromisos derivados de la desaparición de los fideicomisos.

Ambos fideicomisos devolvieron más de 300 millones de pesos bajo la promesa de que se entregarían al IMCINE para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas. Dos años después de esta promesa, el IMCINE informa no haber recibido estos recursos.

En consecuencia, le exigimos que se respete y se cumpla el estado de derecho, que el Gobierno Federal, a través de las instancias responsables, respete los compromisos existentes de manera inmediata, dado que la demora en la entrega de recursos a los proyectos ha provocado que interrumpan abruptamente sus procesos, poniendo en riesgo su existencia y endeudando a sus productores.

Asimismo, le solicitamos que se cumpla a la brevedad con los compromisos internacionales y las aportaciones que cada año se deben realizar a IBERMEDIA, pues nuestro país se encuentra en incumplimiento con las cuotas que le corresponden como miembro del programa. Cabe recalcar que éste ha funcionado como pilar en el desarrollo y producción de numerosos proyectos de largometraje, educativos y de promoción del cine iberoamericano, y ha fortalecido la relación y la colaboración internacional del sector.

Esperando que finalmente este asunto sea atendido con la seriedad requerida, permanecemos atentos a su respuesta.

Así concluye la carta que es firmada por los directores de 49 filmes y que ponen en copia a otros destinatarios como la Dra. Marina Núñez Bernal, subsecretaria de Desarrollo Cultural; Omar Monroy Rodríguez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura. Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes,



jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Cultura y María Novaro Peñaloza, directora general del Instituto Mexicano de Cinematografía.

De acuerdo con la información publicada las dos cartas anteriores que se le mandaron a Alejandra Frausto fueron mandadas el 22 de junio y el 4 de julio: “La primera fue respondida por la cineasta María Novaro, titular del Imcine, quien explicó que la instancia dirigida por ella ha efectuado las gestiones correspondientes y no le han dado los recursos. La otra misiva no ha tenido aún respuesta”, se lee en la publicación de *Proceso*.

Desde que hace dos años se anunció la desaparición de los fideicomisos FIDEICINE y FOPROCINE las autoridades culturales han mantenido en una gran tensión el futuro del cine mexicano respecto a estos apoyos sin dar a conocer los resultados de manera eficiente y manteniendo promesas en curules:

“No debe haber angustia en pensar que, porque desaparecieron los fideicomisos, no va a haber recursos públicos ahí están y podemos contar con ellos (...) Estamos trabajando de la mano de la Secretaría de Hacienda. Los compromisos actua-

les de FIDEICINE Y FOPROCINE se cumplirán al ciento por ciento”, dijo Frausto en la Cámara de Diputados a finales del 2020.

Hasta el momento no ha habido respuesta ni de Alejandra Frausto por la Secretaría de Cultura ni por María Novaro del Imcine •

“No debe haber angustia en pensar que, porque desaparecieron los fideicomisos, no va a haber recursos públicos ahí están y podemos contar con ellos”, la promesa de Frausto



De acuerdo con la información publicada las dos cartas anteriores que se le mandaron a Alejandra Frausto fueron mandadas el 22 de junio y el 4 de julio.



Productores denuncian incumplimiento de pago de fideicomisos extintos

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

A través de una carta, un grupo de productores de cine denunció ayer que “se ha incumplido con el pago de los extintos fideicomisos Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine) y del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine)”.

Los firmantes aseguraron que ya antes habían enviado dos cartas a la Secretaría de Cultura federal, “sin obtener respuestas claras de parte de la institución que encabeza Alejandra Frausto”, razón por la que decidieron “hacer públicas sus exigencias de cumplimiento de obligaciones” en una tercera misiva publicada este domingo.

Carlos Hernández, productor de *El diablo fuma* y *La pequeña Haití*, explicó a este medio: “Tenemos proyectos en diversas situaciones, algunas más problemáticas que otras, con un total de deudas de más de 83 millones de pesos en 50 producciones hasta ahora detectadas, más aquellas que no hemos podido localizar. El gran problema es que hay proyectos en distintas etapas; algunos han suspendido rodajes y labores, lo cual impacta a cientos de familias”.

En el documento sostienen: “A raíz de la extinción de los fideicomisos, iniciada hace dos años, actualmente existen adeudos superiores a 85 millones de pesos para más de 50 proyectos. Este

incumplimiento del coproductor gubernamental –el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine)– ha dañado gravemente las fuentes de empleo de un gran número de creativos y técnicos y ha detenido la derrama económica que los mismos generan”.

Subrayaron: “Ambos fideicomisos devolvieron más de 300 millones de pesos bajo la promesa de que se entregarían al Imcine para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas. Dos años después, el instituto informa no haber recibido estos recursos”.

Sin respuesta de Frausto

La primera carta fue enviada el 30 de junio. Los productores obtuvieron respuesta de María Novaro, directora general de Imcine, pero no de Alejandra Frausto, a quien estaba dirigida.

Novaro menciona que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comprometió a transferir de inmediato a ese instituto los recursos solicitados, pero aclara, “a la fecha esto no ha sucedido”.

Además, se informó “a los productores que los fideicomisos reintegraron desde hace seis meses cerca de 300 millones de pesos a la Tesorería de la Federación, que había prometido que estos recursos regresarían al Imcine para que se diera cumplimiento a las obligaciones contractuales de los proyectos, lo cual no ha sucedido”.

En la segunda carta, enviada el pasado 4 de julio a Alejandra Frausto, los productores expresaron “su creciente preocupación ante el reiterado incumplimiento de los pagos, pese a la promesa que la propia Secretaría hizo a la comunidad cinematográfica en su comparecencia ante la Cámara de Diputados, el 18 de noviembre 2020, cuando declaró: ‘Los compromisos actuales de Fidecine y Foprocine se cumplirán a 100 por ciento’.

“El Imcine cuenta con las atribuciones legales para apoyar directamente la producción cinematográfica a través de convocatorias”. Pero, subrayaron, “hasta el día de hoy no se ha tenido respuesta clara de la fecha en que se realizarán los pagos”.

Entre los proyectos de firmantes en la misiva se cuentan: *Bloopers* (Santiago Reynoso Ortiz Monasterio), *Versus* (Raúl Cuesta/Gabriela Gavica), *Nómadas de la 57* (Yuli Margarita Rodríguez, Alberto Amaut y José María Castro), *Comala* (Gian Franco Oleg Cassini Tristán, Gabriel Guzmán Sánchez), el seminario *El Público del futuro* de Ficunam (Paula Astorga Riestra), *La periodista* (Avanti Pictures), *Goya* (José Ramón Mikelajáuregui), *La eterna adolescente* (Omar Robles Cano), *Solteras* (Pablo Zimbrón Alva), *Efímera* (Víctor Léyccegui) y *Correr para vivir* (Alejandro Sánchez de la Peña).



Conservación. Ninguna ley prohíbe compra de felinos como mascotas

Es legal la compra de felinos como mascotas

Vida salvaje. México no prohíbe la venta de esos animales, que son vistos cada vez más deambulando por las calles

FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

Las noticias de tigres y leones deambulando por las calles de México son cada vez más frecuentes debido a que —por increíble que parezca— en el país no está prohibida la venta de grandes felinos como animales de compañía.

“Ante la ley está permitido, pero eso no quiere decir que cualquiera tenga las instalaciones adecuadas para una especie de esas, son peligrosas”, dijo a MILENIO Fernando Gual Sill, director de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre de Ciudad de México.

Si bien los cachorros de felinos enternecen a quienes optan por estas mascotas, al crecer requieren de infraestructura y alimentación que a veces no es la ideal, resultando en fugas o abandono que pone en peligro a la gente.

Además, cada vez son más reducidos los sitios para albergar a esos ejemplares ante los aseguramientos y decomisos por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

“Si hay demanda no termina-

rá el problema. Los felinos son animales que no es fácil cuidar y son peligrosos”, dijo Gual Sill.

Los zoológicos capitalinos piden no comprar esos animales, pues en los últimos tres años y medio han recibido 20 ejemplares por parte de la Profepa: seis tigres de Bengala, un leopardo, 11 leones africanos y dos jaguares, sin recibir presupuesto adicional.

Además de contar con una colección propia de 46 felinos nacidos en las instituciones zoológicas.

Gual Sill contó que para hacer frente al tráfico de especies, en 2009 se publicó la Ley General de Vida Silvestre, que permite la cría y comercio de grandes felinos, pero la demanda se salió de control.

El abandono de 190 grandes felinos de la fundación Black Jaguar-White Tiger en el Ajusto revela el tamaño del problema;

ahora los zoológicos se hacen cargo de los animales sin recibir un peso extra para su manutención.

“Unos ocho felinos al mes cuestan casi 100 mil pesos, nada más de alimentación”, detalló Gual Sill.

“No es la función principal de

un zoológico recibir animales decomisados, pero hemos apoyado. Llegaron unos 150 (de diferentes especies) anuales en promedio, en estos tres años y medio entre los tres recintos de la capital”, dijo.

En abril pasado, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que prohíbe la posesión de grandes felinos y otros animales silvestres como mascotas.

“Según la Ley General de Vida Silvestre podemos pedir permiso para comprar estas especies, pero al haber tan bajo presupuesto hay más tráfico ilegal, porque no hay quien sea capaz de revisar cuántos tienen permiso”, comentó Antonio Franyuti, director de Animal Heroes.

La iniciativa de reforma fue presentada en 2021 por dicha organización para impedir que se adquieran cachorros de tigre, león, jaguar o pantera y poner un alto a su encierro, maltrato, abandono y accidentes.

“Solo en el triángulo dorado de Chihuahua, Sinaloa y Durango, hay más tigres que en su hábitat natural”, destacó Franyuti. ■

Con información de: Rafael Martínez



Comisión de Salud pide no minimizar contagios

Urgen a buscar vacunas contra la viruela símica



VIRUELA SÍMICA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Diputados federales, integrantes de la Comisión de Salud, advirtieron que las autoridades no deben minimizar la viruela del mono y si comenzar a buscar vacunas que ayuden a erradicar el virus en el país.

El secretario de la comisión, Éctor Jaime Ramírez Barba, sostuvo que, si bien se están reportando los casos, lo que demuestra que se están buscando, no se debe minimizar el tema, ya que van en aumento los casos a nivel nacional.

EL DATO

MÉXICO logró eliminar la viruela en 1951; desde los años 70 la inmunización contra este virus dejó de aplicarse, debido a que el país quedó libre de la enfermedad.

"No se deben minimizar; debe haber un sistema epidemiológico claro para estar reportando los casos, además de que sirve para proteger a la ciudadanía. Creo que ya hay mucha información acerca de la enfermedad, así como manuales para poder tomar más medidas y evitar que la infección se propague", destacó.

El diputado del PAN dijo que es urgente que se reúna el Consejo General de Salubridad para tomar decisiones, ya que es momento de comenzar a buscar las vacunas e inmunizar a la población, pues hay millones de mexicanos que no cuentan con la inmunidad, ya que la viruela se extinguió en México en los años 70.

"Se deben comenzar a buscar vacunas, pues si bien hay tratamientos virales, es una oportunidad para iniciar de manera urgente la inmunización. El Consejo General de Salubridad debe reunirse urgentemente y tener visibilidad; por ello, pedimos que se cambie, ya que hasta el

DIPUTADOS llaman a reunión de Consejo General de Salubridad para atender situación en México; aseguran que falta difusión para que ciudadanos estén mejor informados



Foto: Cuartelero

DEMANDA de la comunidad LGBT+, que protestaron el pasado 26 de julio, en la Ciudad de México.

momento está sujeto al secretario de Salud, que es quien lo preside, pues debemos tener gente que no esté de burócrata autorizando cosas", expresó.

Agregó que se deben acatar las decisiones del consejo y no estar en manos de un secretario, para evitar que se convierta en algo político.

"El Consejo ha sido allanado y sólo se encuentra a expensas de unos políticos que no han ejercido desde hace años. El panorama es que, de no hacer nada, pueden seguir aumentando los casos", dijo.

La Razón publicó el sábado que, a pesar de que autoridades sanitarias mencionan que la viruela del mono no es de gravedad y no tiene una aceleración tan contagiosa, en México la enfermedad ha aumentado tres mil por ciento desde que apareció el primer caso en nuestro país, el pasado 28 de mayo, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

Además, en julio, el ritmo de propagación fue más acelerado. Según reportes, del 28 al 31 de mayo hubo dos contagios y en junio fueron 26; sin embargo, el si-

guiente mes casi se triplicaron, al reportar 62, mientras que, en agosto, hasta el día 5, se tenía un caso; es decir, 91 contagios en 70 días, 1.3 cada 24 horas.

El diputado Marcelino Castañeda, también de la Comisión de Salud de la Cámara baja, indicó que el aumento de contagios es muy preocupante y hasta el momento no se le ha dado la debida atención por parte del Gobierno federal.

"No se le ha tomado la atención debida a la enfermedad y no se han tomado las medidas adecuadas para que no afecte a la población. No se ha difundido el tema, ni sus síntomas, y muchos la han de tener sin que lo sepan", aseveró.

Añadió que la autoridad federal no ha sido responsable en tomar las medidas, pues hasta el momento se desconoce su propagación en el país.

"No sabemos si nos tendrán que vacunar, no sabemos si la vacuna será efectiva contra el virus del mono, se desconoce la información. El Gobierno desestima cualquier conflicto de salud, como lo hizo con Covid-19", señaló.

SE DEBEN COMENZAR a buscar vacunas, pues si bien hay tratamientos virales, es una oportunidad para iniciar de manera urgente la inmunización"

Éctor Jaime Ramírez Barba
Diputado del PAN



El PT solicita a FGR actuar ante ataques con fuego o ácido a mujeres

Ante el aumento de violencia en contra de las mujeres que se extiende en México ahora a través de ataques con fuego o ácido, la bancada del PT en la Comisión Permanente demandó a la Fiscalía General de la República (FGR), así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, usar todos los recursos materiales y humanos, para investigar ese tipo de acciones contra este sector de la población y actuar contra los responsables.

La coordinadora del PT en el Senado, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y el senador Joel Padilla Peña, pidieron a la FGR activar una mesa de trabajo con el Instituto Nacional de las Mujeres, así como con la Secretaría de Gobernación, para homologar los criterios de investigación y atención a víctimas con perspectiva de género.

Bañuelos de la Torre y Padilla Peña destacaron el caso de

Luz Raquel Padilla Gutiérrez, quien murió el sábado 16 de julio, en un parque vecinal de la colonia Arcos, de Zapopan Jalisco, tras un ataque con fuego.

Recordaron que Raquel Padilla fue agredida por al menos tres hombres y una mujer, quienes le rociaron alcohol y le prendieron fuego para, después, darse a la fuga.

Por tal motivo, la senadora y el senador condenaron los ataques contra las mujeres y externaron su preocupación, ante el incremento en el número de casos registrados de este tipo de expresión de violencia feminicida. “Es momento de actuar y garantizar a las mujeres un lugar seguro, ya sea la escuela, el trabajo, o la calle”, manifestaron.

El punto de acuerdo se turnó a la Primera Comisión de la permanente para su análisis, discusión y dictaminación. *(Alejandro Páez)* ●



LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS



Evitamos que feminicidas y feminicidas en grado de tentativa obtengan libertad condicionada o anticipada y la sustitución de la pena, que va de los **40 a los 60 años de cárcel.**



Más información en: comunicacionsocial.diputados.gob.mx



LATITUD

LA PATRIA ES PRIMERO



Los nuevos rostros de México

#MexicanosenEuropa

 POR FERNANDA MUÑOZ
 fernanda.munoz@reporteindigo.com

México tiene a nuevos representantes internacionales. Se trata de cinco diplomáticos, cuatro mujeres y un hombre, quienes tendrán la tarea de mejorar el vínculo de nuestro país en el exterior.

Fue la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la que ratificó el nombramiento de los diplomáticos, luego de que sus cargos fueran enviados por el Ejecutivo Federal en la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

"Las embajadoras y el embajador tendrán la encomienda de velar por los derechos e intereses de las y los mexicanos, así como de nuestro país en el extranjero, y de impulsar la política exterior del Gobierno de México", se estableció.

De ese modo, para representar al país en la República de Azerbaiyán, fue elegida la internacionalista Victoria Romero Caballero, quien ha sido miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1992, además de que ha estado adscrita a las embajadas de México en Japón y Dinamarca.

Con el fin de velar por los derechos e intereses del país y los mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratificó el nombramiento como embajadores a cinco diplomáticos, quienes estarán presentes en países como Rusia, Irlanda y Azerbaiyán



Es una enorme responsabilidad a la que me volcaré en cuerpo y alma para siempre dejar el nombre de nuestro país en alto"

Eduardo Villegas Megías
 Nuevo embajador en la Federación de Rusia



Fue la Comisión Permanente la que ratificó el nombramiento de los diplomáticos, luego de que sus cargos fueran enviados por el Ejecutivo Federal.

Para asistir en la Embajada del Reino de Dinamarca, estará Norma Bertha Pensado Moreno, licenciada en Economía por la UNAM y exembajadora en Suecia, Finlandia, Letonia, Lituania y Estonia. Desde 2017 estaba representando a México en la Federación de Rusia.

Carolina Zaragoza Flores, por

otra parte, fue nombrada embajadora en Irlanda, luego de ser diplomática de carrera desde 1982. Ha sido titular en consulados de México en Laredo, Texas; San Bernardino, California y Raleigh, Carolina del Norte.

Amparo Eréndira Angulano Rodríguez, quien tiene una licenciatura conjunta en Estudios sobre

Para asistir en la Embajada del Reino de Dinamarca, estará Norma Bertha Pensado Moreno, licenciada en Economía por la UNAM

China y Estudios de Ruso por la Universidad de Leeds, Reino Unido, y quien se ha desempeñado como directora general para África, Asia Central y Medio Oriente en la Cancillería, fue nombrada embajadora en Rumanía.

Finalmente, Eduardo Villegas Megías, licenciado y maestro en Filosofía por la UNAM y quien recientemente fue coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México de la Presidencia de la República, fue elegido para representar a México en la Federación de Rusia.

"Es una enorme responsabilidad a la que me volcaré en cuerpo y alma para siempre dejar el nombre de nuestro país en alto", aseguró Villegas Megías.

FOTOS: ESPECIAL



Asigna Cámara en 4 años 550 mdp para cambiar fachadas

Favorece a empresa obra en San Lázaro

Entrega Comité de Administración contratos millonarios sin licitación

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados hizo a un lado los procedimientos de licitación y decidió favorecer a la misma empresa que ha realizado el cambio de fachadas en la sede legislativa, la cual suma contratos que superan los 550 millones de pesos en cuatro años.

En lugar de hacer un contrato multianual, con varias etapas de ejecución, que asegurara menores costos, la Cámara optó por la asignación directa a la empresa Interiorismo Corp en diferentes contratos.

Fernanda Avendaño, coordinadora Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que las adjudicaciones directas impiden que haya competencia entre proveedores y que se logren las mejores condiciones de precio y calidad.

Si la Cámara de Diputados iba a escoger a un proveedor para la remodelación de todas las fachadas, con un gasto superior a los 500 millones de pesos, dijo, se pudo optar desde un principio por una licitación nacional y permitir más participantes.

“Las adjudicaciones directas por montos altos representan un riesgo de ineficiencia en los recursos

públicos, porque no hay planeación en el gasto; también son un riesgo de corrupción, si no queda clara la justificación de por qué hubo una excepción en la licitación”, explicó.

Además, señaló, con la sucesión de varios contratos por adjudicación directa, los costos se elevan, pues el proveedor sube precios por el tiempo en que se llevan a cabo las obras.

De acuerdo con la revisión que hizo Grupo REFORMA, hasta mediados de 2021, Interiorismo Corp había acumulado 214 millones de pesos en tres contratos por licitación pública, para renovar fachadas en los edificios D, E, F y H.

Para ello se utilizó un material llamado Sistema Térmico Exterior de Acabado, consistente en una pasta aplicada sobre comprimidos de unicel.

Con el inicio de la 65 Legislatura, el nuevo Comité de Administración, presidido por el PAN, acordó dar a la empresa nuevos contratos.

Ello quedó asentado en el acta del 12 de noviembre de 2021, en donde ya no se recurrió al mecanismo de licitación pública nacional, sino que se pactó la asignación directa a Interiorismo Corp, pero no se argumentó el por qué de la excepción.

Los diputados del Comité de Administración definieron, incluso, el monto de los contratos, por un total de 228

millones de pesos, que resultó poco más del doble de lo que ya se había pagado de 2019 a 2021.

Al concluir la obra por licitación en el edificio H—que tuvo un costo de 80.6 millones—, el nuevo contrato de asignación directa para cambiar fachadas empezó de inmediato en el Edificio B.

Para esa obra se añadió la intervención en el Centro de Desarrollo Infantil, la guardería para hijos de trabajadoras y diputadas.

Por esos dos edificios, se aprobó un gasto de 138 millones de pesos.

Ello aumentó casi 60 millones de pesos lo que se había gastado en el edificio H, con unos meses de diferencia en su realización.

El mismo día, el Comité de Administración acordó dar otro contrato de adjudicación directa a Interiorismo Corp, para cambiar las fachadas del edificio I, el cual ha sido sede de los centros de estudio.

Por esa obra, se aprobó ir en adjudicación directa por otros 90 millones de pesos, de los cuales 80 millones debían pagarse en 2021, y otros 10 millones en 2022.

Mientras se ejecutaban las obras de los edificios B, I y el Cendi, el mismo Comité de Administración aprobó otros 10 millones de pesos para terminar el cambio de fachadas.

El Comité de Administración aprobó rehabilitar fachadas en los edificios C y G,



los cuales se caracterizan por sus ventanales.

Las obras se centran en mil metros cuadrados de columnas y muros de la planta baja, por un monto de 6.3 millones de pesos.

Para acabar, en la Cámara se avaló un último contrato para dar un "tratamiento homogéneo en las fachadas", en las superficies restantes en los edificios E, C y G, y en la zona de elevadores.

En este caso, el Comi-

té de Administración actuó al revés, con el menor de los costos, instruyó la licitación pública nacional por un máximo de 4 millones de pesos.

Aunque no se aprobó ir con Interiorismo Corp, por tratarse de una licitación pública, se precisa que se debe contratar a un proveedor que instale el Sistema Térmico Exterior de Acabado, el que ha usado dicha empresa en todos los edificios.

En la licitación realizada en el primer trimestre de este año sólo participó Interiorismo Corp y ganó el fallo para hacer los acabados pendientes, pero por tres millones de pesos, no por cuatro, como el tope máximo que dictó el Comité de Administración.

Usan en trabajos material no apto

ABEL BARAJAS

En las fachadas de San Lázaro que en 2013 remodeló el despacho Ramírez Vázquez y Asociados, se usó un material conocido como neo cantera, recomendado exclusivamente para interiores, lo que generó que toda la obra, en la que se gastaron más de 51 millones de pesos, se echara a perder.

Ahora, Javier Ramírez Campuzano, encargado de los trabajos e hijo del reconocido arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, está sujeto a un proceso penal por el delito de fraude específico,

por utilizar materiales de menor calidad a la ofrecida.

Los trabajos, adjudicados el 26 de diciembre de 2013, consistían en remodelar, restaurar y dar mantenimiento a la Plaza Cívica y a las fachadas de los edificios de San Lázaro, y usar materiales que aligeraran el peso de los inmuebles para disminuir el hundimiento.

La proveedora se comprometió a usar material resistente al agua, a rayos ultravioleta y con una vida útil de 30 años, pero a dos meses de concluida la obra, se comenzaron a apreciar los daños: filtración de agua

y desprendimiento del material colocado.

La caída de placas de materiales comprimidos, huellas de humedad, fracturas, fisuras, desprendimientos, rastros de salitre y la pérdida de acabados fueron algunas de las afectaciones detectadas, según un dictamen de la Fiscalía fechado el 28 de agosto de 2018.

Refirió que el 2 de diciembre de 2016 se levantó un inventario que identificó daños por vicios ocultos en las fachadas de los edificios "D", "E", y "F", así como en faldones de los edificios "A", "C", "E" y "G".



DESEMBOLSOS

Algunos contratos y montos que ha otorgado el Comité de Administración de la Cámara de Diputados a la empresa Interiorismo Corp:



2019-2020

64 LEGISLATURA

\$98.3

MILLONES

Instalación de nuevos materiales.

\$34.7

MILLONES

Retiro de 3 mil 500 placas dañadas.

2021-2022

65 LEGISLATURA

\$138

MILLONES

Edificio B y Cendi.

\$3

MILLONES

Acabados en edificios E, C y G, y zona de elevadores.

\$90

MILLONES

Edificio L.

\$6.3

MILLONES

Ajuste a fachadas de planta baja y columnas en edificios C y G.

\$80.6

MILLONES

Remodelación de edificio H.



Los trabajos en los edificios de San Lázaro incluyeron fachadas, tratamiento de columnas y muros.

DE NUNCA ACABAR

La remodelación de las fachadas de la Cámara de Diputados comenzó hace nueve años.

2013

2015-2018

62 LEGISLATURA

63 LEGISLATURA

\$62

MILLONES

Cambio de fachadas edificios D, E y F, petriles A, C, E y G.

■ **Empresa:** Ramírez Vázquez y Asociados.

\$54

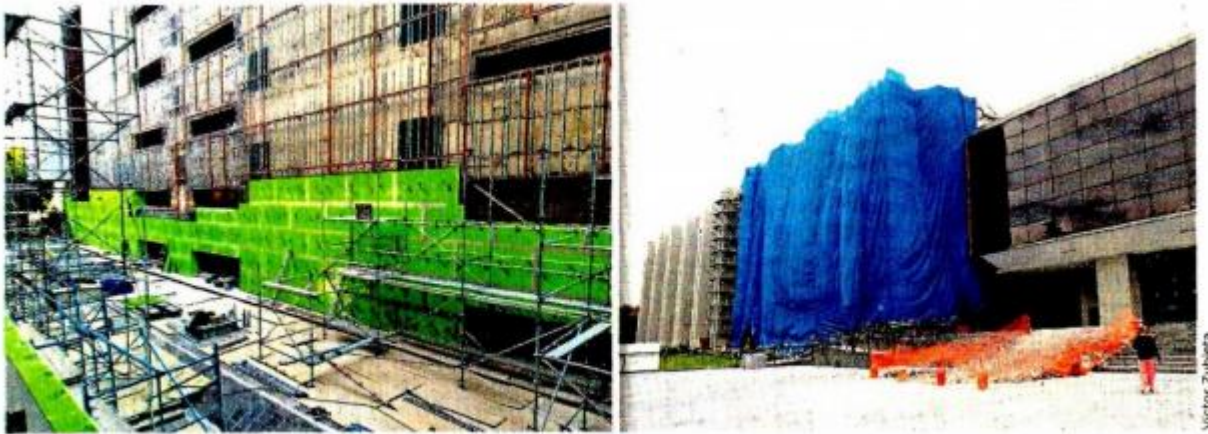
MILLONES

■ Se echan a perder 3 mil 500 placas de comprimidos.
■ Se proyecta retiro y colocación de nuevos materiales.



Derrochan diputados en reparar fachadas

En noviembre de 2020, REFORMA documentó la elevación del gasto en la remodelación de fachadas de los edificios de San Lázaro.



■ Trabajos de remodelación en las fachadas de los edificios C, G y B de la Cámara de Diputados, a cargo de Interiorismo Corp.



PESE A ATAQUES, "SIGUE VIGENTE" ESTA FORMA DE ORGANIZACIÓN, DICEN

Con música y baile, caracoles zapatistas celebran en Bellas Artes su 19 aniversario

NÉSTOR JIMÉNEZ

Como parte de distintos actos conmemorativos por el decimo-noveno aniversario de los caracoles zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno, activistas, académicos e integrantes de esas comunidades tomaron la explanada del Palacio de Bellas Artes y refrendaron la importancia de esta forma de organización autónoma que "sigue vigente" a pesar de los constantes ataques que han recibido a lo largo de los años y que, aseguraron, se mantienen en la actualidad.

Junto con expresiones artísticas que se presentaron en el sitio, como danza, poesía, música, fotografía, un taller de cerámica, torneos de ajedrez y la presentación de una obra alusiva a la fecha del pintor Antonio Gritón, distintos activistas, periodistas y sociólogos encabezaron una mesa de reflexión sobre el hostigamiento que vive la región zapatista y se recalcó que "el zapatismo no está

solo, hay colectivos que en todo momento están atentos a lo que ocurre".

El antropólogo, político y articulista Gilberto López y Rivas añadió que "contra viento y marea, contra estas

políticas contrainsurgentes que no han parado, el zapatismo ha logrado construir un paradigma autonómico que estudiamos comparativamente con otros procesos autónomos en América Latina y, en esa investigación, la experiencia zapatista se proyectó como la más integral".

Ante la duda de la sustentabilidad de una organización de este tipo, aseveró que se ha comprobado que la autonomía de los caracoles zapatistas "goza de cabal salud y está ahí como un ejemplo paradigmático de una democracia horizontal y paritaria".

López y Rivas, quien ocupó en su momento la presidencia de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), creada por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna

en Chiapas en 1995 e integrada por diputados federales y senadores de las distintas fuerzas políticas, recordó que le tocó acompañar una denuncia, presentada por Digna Ochoa, por la presencia de al menos 12 grupos paramilitares en la región chiapaneca.

Durante la mesa, en la que también participaron la investigadora feminista Sylvia Marcos, la socióloga y antropóloga social Mágara Millán y la profesora Karla Edna Rocha, López y Rivas lamentó el

"golpeteo y agresión permanente contra las comunidades zapatistas, los tiroteos constantes, las violaciones a derechos humanos", mismos que han documentado organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Entre el 8 y 10 de agosto de 2003, en el entonces Aguascalientes de Oventic se dio el nacimiento de los primeros caracoles y las Juntas de Buen Gobierno zapatista.



El festejo en la explanada del recinto capitalino también incluyó poesía, ajedrez y una mesa de reflexión. Foto Pablo Ramos



ANOMALÍAS

- 1 • Señalan irregularidades en asambleas distritales.
- 2 • En redes sociales circula la convocatoria para marchar.

#VS.DIRIGENTES

LLAMAN A MARCHAR

● El Frente Nacional Obradorista y la Convención Nacional Morenista convocan a movilizaciones para exigir la renuncia del presidente y la secretaria nacional del partido, Mario Delgado y Citlalli Hernández, respectivamente; así como la anulación de las asambleas distritales en las que acusan diversas irregularidades.

El Frente Nacional Obradorista, organización que ha apoyado en distintos momentos al gobierno federal y a Morena, incluidos el bloqueo de los accesos del Palacio de San Lázaro, para apoyar las reformas de Morena, ahora convoca a una marcha masiva el próximo domingo 14 de agosto.

ELIA CASTILLO



Sheinbaum justifica sus visitas a las entidades

ALMA PAOLA WONG
XALAPA

Desde Veracruz, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó que sus giras fuera de Ciudad de México sean actos de precampaña, como lo señalan los partidos de oposición.

La mandataria local iajó a Veracruz para dialogar de diversos temas con el gobernador Cuitláhuac García, incluidos turismo y digitalización de trámites administrativos.

Cuestionada sobre sus constantes viajes fuera de la capital, Sheinbaum dijo que sus recorridos responden a los temas que defiende el movimiento al que pertenece.

“No, no tiene nada que ver con eso. Hemos asistido por distintos motivos a otras entidades, en algunos casos fue un llamado que se hizo por nuestro movimiento, en otros casos hablamos sobre la reforma electoral, que hoy está discutiéndose a escala nacional y en realidad es una visita totalmente institucional, que tiene que ver con algo que teníamos pendiente con el gobernador Cuitláhuac y por supuesto con los habitantes de Veracruz”.

En conferencia, explicó que

los gobiernos de Ciudad de México y Veracruz preparan un convenio para impulsar el turismo entre ambos.

Sheinbaum dijo que los equipos de turismo y cultura de ambos gabinetes trabajan en una propuesta que se dará a conocer más adelante.

“Algunos otros acuerdos que tomamos, por supuesto de que se pueda promover Ciudad de México en Veracruz como destino turístico.

“Tenemos convenios con parabuses en la ciudad que tienen publicidad y ahí, de manera gratuita, se pueden exponer distintos temas y acordamos con el gobernador que se pueda exponer durante el mes que ellos decidan una campaña para que se visite Veracruz como destino turístico”, explicó.

En tanto, el gobernador de Veracruz anunció que el 2 de septiembre se inaugurará en Los Pinos un palo que usan los voladores de Papantla: “El ayuntamiento de Álamo agradeció la distinción de ubicar una réplica de la Joven Gobernante de Amajac en Reforma, como digna representante de los pueblos originarios”. ■



Descarta Sheinbaum autopromoción

Visita Veracruz; niega campaña

Recorren calles de Xalapa y Coatepec; acuerdan convenios en turismo y cultura

REFORMA / STAFF

De visita en Veracruz, Claudia Sheinbaum prometió mejorar el turismo de la Ciudad de México, aseguró que pronto quedará instalada la réplica de "La Joven de Amajac", en Paseo de la Reforma, y negó que su gira sea para promocionar sus aspiraciones presidenciales.

Tras un recorrido por Coatepec y Xalapa, esta última tapizada desde el sábado con pintas y pancartas con su nombre, Sheinbaum y el Gobernador Cuitláhuac García ofrecieron una conferencia de prensa.

La Jefa de Gobierno de la CDMX hizo el anuncio turístico, así como el de la pronta instalación de la réplica prehispánica donde estaba la es-

tatua de Cristóbal Colón, pese a reclamos de activistas y feministas, pues en ese lugar ya instalaron un plantón.

"Va muy avanzado, también la colocación... esta zona de Reforma es sitio patrimonial, todo tiene que estar coordinado y orientado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos dicen que están a punto de terminarla, estaremos definiendo una fecha para poderla colocar.

"Se ha vuelto importante la celebración del Día de Muertos en Ciudad de México, va a haber el desfile que tradicionalmente se hace y nos vamos a llevar unas catriñas de Veracruz y las vamos a poner en el Zócalo", dijo.

Apenas hace tres días, manifestantes que colocaron una silueta en protesta contra los feminicidios se quejaron de la llegada de la réplica de la figura encontrada en 2021 en Alamo, Veracruz.

Sheinbaum aseguró que la gira de ayer no fue mo-

tivada por su aspiración de ser candidata de Morena a la Presidencia en 2024.

"No tiene nada que ver con eso; hemos asistido por distintos motivos a otras entidades. En algunos casos fue un llamado que se hizo en su momento por nuestro movimiento, en otros casos hablamos sobre el tema de la reforma electoral que hoy está discutiéndose y hoy en realidad es una visita totalmente institucional", indicó.

Sobre esa presunta promoción anticipada de campaña, apenas la semana pasada la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que se revisaran, otra vez, pruebas presentadas por el PRI contra ella y el Canciller Marcelo Ebrard.

Cuitláhuac García también aseguró que la visita fue para pactar convenios **sobre turismo y cultura**.

Ambos recorrieron el Museo de Antropología de Xalapa y calles de Coatepec.



■ Cuitláhuac García y Claudia Sheinbaum visitaron el Museo de Antropología de Xalapa.

Sauli Pérez

**CLAUDIA SHEINBAUM****“Visitas a otros estados no son precampaña”****SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras su visita ayer domingo a Xalapa, Veracruz, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, descartó que sus giras a otros estados del país se relacionen con precampañas rumbo a 2024, pues ha asistido por diversos motivos, incluso de corte institucional.

Lo anterior al ser cuestionada sobre que la oposición considera que sus visitas a otras entidades son precampaña; la mandataria capitalina respondió: “No tiene nada que ver con eso, estamos asistiendo por distintos motivos a otras entidades, pero en algunos casos fue un llamado que se hizo en su momento por nuestro movimiento”.

Agregó: “En otros casos, hablamos sobre el tema de la reforma electoral que hoy está discutiéndose a nivel nacional, y hoy es una visita totalmente institucional que tiene que ver con algo pendiente entre el gobernador Cuitláhuac García y los habitantes de Veracruz”.



Sheinbaum y García Jiménez.

También fue cuestionada sobre sus aspiraciones políticas rumbo a 2024. No obstante, dijo que “eso ya se verá en otro momento”.

Sheinbaum Pardo visitó Veracruz para reunirse con el gobernador Cuitláhuac García, con el objetivo de darle seguimiento al convenio que firmaron en materia de digitalización a principios de 2022.

También para hablar sobre cómo Veracruz puede consolidar la colaboración en los rubros de turismo y cultura. Al respecto, el gobernador de Veracruz explicó que también buscan realizar un convenio para que pudieran haber traslados de turistas a la capital del país y viceversa a puntos específicos con guías, por ejemplo, a pueblos mágicos, zonas arqueológicas y de playas. ●



Si el ejercicio lo hace el partido, no voy: Monreal

ROBERTO GARDUÑO

Monreal: encuesta, sí, pero organizada por un ente con “plena credibilidad”

ROBERTO GARDUÑO

Sin moverse de su postura inicial, el senador Ricardo Monreal reiteró su posición contra el método de encuesta para elegir al candidato presidencial organizado por la dirigencia de Morena: “Si la encuesta la hace el partido, la organiza, la canta y la decide el partido, en esa yo no voy a ir. Por supuesto, no quiero demeritar a los militantes del partido que elaboran esas encuestas. Yo estoy tranquilo, no me voy a confrontar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tengo 25 años trabajando por construir un nuevo rumbo para México. Yo he dicho siempre, he sido claro, no quiero mentir, mi límite de mantenerme en Morena es la dignidad”.

Al pronunciarse por un acuerdo interno, el aspirante a la candidatura presidencial enfatiza que espera “que en un año que nos queda, el partido diseñe, elabore, innove los mecanismos de participación política al interior, para renovar dirigentes y para renovar candidatos a elección popular, no sólo el de Presidente de la República, sino el de gobernadores, senadores, diputados, alcaldes”.

Al mismo tiempo establece que si “las reglas son claras, si las reglas son equitativas, si las reglas son de igualdad de circunstancias, con piso parejo, nadie tiene que irse de Morena. Hay que aceptar las reglas y someterse a ellas, y también aceptar los resultados”.

De esa forma aclara su postura: no repele las encuestas, al contrario, para las candidaturas de Morena tendrían que ser organizadas por un órgano autónomo o entes autóno-

mos, “que tengan plena credibilidad, es parte del consenso al que debemos llegar, pero no quiero que se sorprenda nadie y luego me endilguen o me cuestionen que por alguna razón pongo inconformidades”.

—Usted tiene experiencia de sobra en estos procesos, ¿cómo debería transitar la elección para candidato presidencial de su partido? —se le cuestionó.

—Que fuera una contienda muy transparente en la fijación de reglas. Qué es lo que se puede hacer, qué es lo que se debe hacer, prohibir tajantemente el uso de recursos públicos, ya sean bienes o recursos económicos; prohibir totalmente el uso de recursos privados; prohibir que se observen miles de bardas o espectaculares de un candidato y cero de otro; el acceso a los medios internos de forma equitativa.

“Que se hicieran foros regionales donde estuvieran los cuatro aspirantes y cada uno expusiera sus propuestas sobre determinadas políticas públicas, como seguridad, desarrollo económico, educación, ciencia y tecnología, salud, bienestar social, donde hubiese un debate y una deliberación con la militancia, en donde hubiese igualdad de circunstancias, el tiempo equitativo para cada uno, sorteados. Todo eso sería muy bueno y deberíamos experimentarlo y aplicarlo en tiempos modernos del movimiento al que pertenecemos”.

—De imponerse una encuesta organizada por la actual dirigencia de Morena, ¿no habría el riesgo o la tentación de que el candidato que no esté de acuerdo aceptara la can-

didatura de otro partido?

—Yo soy fundador de Morena y voy a luchar dentro de Morena, mi condición es esa, no he pensado, hasta ahora no he pensado, y no tengo hasta ahora ningún plan alterno. Tengo amigos en todos los partidos, de hecho, converso bastante con el PRI, el PAN, con MC, con todos converso, a diario platicamos por temas legislativos e incluso por temas políticos, pero de eso a que me jhan invitado! Nadie me ha corrido invitación, nadie. No hemos platicado de eso ni yo estoy tocando puertas para ser su candidato, no ha ocurrido nada de eso, al contrario, estoy centrado, toda mi inteligencia, todo mi pensamiento, toda mi actividad están orientados a mantenerme en Morena y luchar dentro de Morena.



▲ El senador descarta tener un plan alterno para ser candidato a la Presidencia por otro partido. Foto José Antonio López

**MUJERES AL FRENTE**

Este octubre, nueve entidades serán gobernadas por mujeres electas en las urnas.

Mujeres al frente

La paridad política ganó terreno en las elecciones de 2021, con la postulación y triunfo de seis mujeres que hoy llevan las riendas de alguna entidad mexicana.

**1979 -1985****Griselda Álvarez Ponce León**

Primera gobernadora en México
Estado de Colima

**1991-1993****Dulce María Sauri Riancho**

Primera gobernadora
(interina) de Yucatán
@DulceSauri

**2004-2010****Amalia Dolores García Medina**

Primera gobernadora de Zacatecas
@amaliagarciamx

**2015-2021****Claudia Pavlovich Arellano**

Primera gobernadora de Sonora
@ClaudiaPavlovic



1987- 1992

Beatriz Paredes Rangel
Segunda gobernadora en México
Estado Tlaxcala
@BeatrizPRangel



1999-2000

Rosario Robles Berlanga
Jefa de Gobierno del entonces
Distrito Federal



2007-2012

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Primera gobernadora electa de Yucatán
@IvonneOP



2018-2024

2021-2027

María Eugenia Campos Galván
Primera gobernadora de Chihuahua
@MaruCampor_G



Layda Sansores San Román
Primera gobernadora de Campeche
@LaydaSansores



Evelyn Salgado Pineda
Primera gobernadora de Guerrero
@EvelynSalgadoP



Indira Vizcaino Silva
Segunda gobernadora de Colima
@indira_vizcaino



Marina del Pilar Ávila
Primera gobernadora de Baja California
@MarinadelPilar



Lorena Cuéllar
Segunda gobernadora de Tlaxcala
@LorenaCuellar





Martha Érika Alonso Hidalgo
Primera gobernadora de Puebla,
falleció en un accidente 10 días
después de tomar posesión.

2022-2027

**María Elena Hermelinda
Lezama Espinosa**
Primera gobernadora
de Quintana Roo
@MaraLezama



María Teresa Jiménez Esquivel
Primera gobernadora
de Aguascalientes
@TereJimenezE



Foto: Contralía



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantean prisión a quien cause lesiones utilizando algún tipo de ácido

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (Morena) propuso una iniciativa que busca se imponga pena de prisión a quien cause lesiones internas o externas utilizando algún tipo de ácido.

<https://efekto10.com/plantean-prision-a-quien-cause-lesiones-utilizando-algun-tipo-de-acido/>



Higinio Martínez aseguró que va por unidad en Morena y respaldo a comités de Delfina

Luego de no ser favorecido en el proceso interno de Morena para la candidatura a la gubernatura del Estado de México, el senador Higinio Martínez, aseguró que no hará a un lado su carrera política y se sumará a la unidad de su partido junto a Delfina Gómez para lograr el triunfo en 2023.

Durante una reunión con alcaldes y diputados locales y federales de Morena, en el municipio de Texcoco, aseguró que el “Movimiento Mexiquenses de Corazón” está listo para participar en el proceso interno de Morena el 14 de agosto.

Anunció que, al contar con 220 consejeros, más de 50 por ciento de los 410 que participan, buscarán la dirigencia y el Consejo Estatal, para impulsar y respaldar los trabajos de organización de los Comités de la Cuarta Transformación en el Estado de México, que encabezará la maestra Delfina Gómez Álvarez, actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Detalló que en el congreso que se realizará en los próximos días, los consejeros decidirán con su voto quien será la persona que dirija el destino de Morena en la entidad, y aseguró que es responsable de que la consulta salga bien.

“No queremos que nadie vaya obligado o coaccionado a cambio de algo; queremos que vayan de corazón”.

Explicó que al tener el mayor número de consejeros y consejeras, se preparan para conseguir los espacios en la dirigencia y consejo estatal, ya que la presidencia tendrá el compromiso y responsabilidad de apoyar a la maestra Delfina Gómez, en los trabajos de organización de los Comités de Defensa de la 4T, rumbo a las elecciones del 2023.

“La próxima dirección del partido tendrá que salir del Movimiento, porque contamos con la mayor fuerza de consejeros para unir al partido, sin condicionamientos para transformar al Estado de México en el 2023”.

Durante el próximo congreso a realizarse el 14 de agosto, las dos fuerzas mayoritarias para ser parte del liderazgo que acompañará a Delfina Gómez para buscar la gubernatura del Estado de México, están encabezadas por el senador Higinio Martínez y el grupo de los “Obradoristas”.

<https://www.milenio.com/politica/higinio-martinez-unidad-respaldo-delfina-gomez>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**CÁMARA DE DIPUTADOS**MAGISTRAL
CIÓN, POLÍTICA
OIM
ONU MIGRACIONDIPUTADOS
MIGRATORIA Y RETOS LEGISLATIVOS™
AGOSTO 05 DE 2022

Se realiza conferencia Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos

MAURICIO SALOMÓN

La Comisión de Asuntos Migratorios, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizó la conferencia Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos, con el objetivo de reflexionar y generar un balance integral respecto al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley de Migración, a 10 años de su publicación.

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), mencionó que a lo largo de la presente década se ha incrementado el fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas.

Indicó que como sucede con toda ley es indispensable supervisar su diseño a partir de dos premisas: su desempeño y la forma en que se adapta a un entorno cambiante, porque esa información permitirá elaborar diagnósticos asertivos y a partir de ahí plantear actualizaciones y adecuaciones a través de iniciativas de reforma.

En 2020, precisó, se incorporaron los términos niña, niño o adolescente migrante y procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes, y con una reforma de 2021 se hizo referencia al principio del interés superior de la niña, niño y adolescente, a la perspectiva de género y la convencionalidad.

Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado, coordinador del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Re-

gistro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación dijo que entre los muchos retos está el constante aumento en el tránsito irregular de personas centroamericanas y extracontinentales que utilizan a México para llegar a Estados Unidos; se han contabilizado 106 nacionalidades que transitan en una composición diversa de población.

Añadió que existe la obligación de promover estrategias y ejecutar acciones que prevengan la migración irregular, que combatan el tráfico ilícito de personas y la trata, así como otros delitos asociados a partir de la vinculación entre los sectores.

Refirió que desde el inicio de la actual administración se ha desarrollado una política migratoria transexenal, es decir de largo aliento para atender a quienes entran, salen, transitan y retornan, así como a las personas que se desplazan forzosamente en el país.

Dana Graber Ladek, jefa de misión y representante en México de la OIM, indicó que se debe reforzar y fortalecer la coordinación entre los diversos actores que se ven involucrados en la atención de la migración, formulación de instrumentos de política pública y marcos normativos contemplando recursos presupuestales suficientes para su implementación y cumplimiento.

“Como desde hace 70 años, desde la OIM reiteramos el compromiso y disposición para apoyar y fortalecer las capacidades de todos los actores involucrados en la atención de la migración, teniendo la convicción firme de velar siempre por el respeto de los derechos humanos de las personas en contextos de movilidad”, agregó. **M**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

08/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



“Reforma Electoral no puede ser una imposición, debe ser discutida de manera plural”

La diputada federal Cynthia López Castro señaló que no se puede permitir que la reforma del Ejecutivo sea una imposición ni popularizar la elección de los consejeros electorales, ya que genera duda de qué pasará con el servicio civil de carrera, si ganara el partido mayoritario.

<https://efekto10.com/reforma-electoral-no-puede-ser-una-imposicion-debe-ser-discutida-de-manera-plural/>

**ILDEFONSO GUAJARDO****'NUNCA SE ENTREGÓ EL PETRÓLEO EN EL TRATADO'**

Los comentarios del presidente López Obrador de que el T-MEC, como estaba redactado, entregaba los hidrocarburos de los mexicanos a EU, y que se tuvo que intervenir en la negociación para protegerlos en el capítulo 8, son falsos, aseguró el principal negociador del tratado, Ildelfonso Guajardo.

— Redacción / PÁG. 6



GUAJARDO. Invita al gobierno a revelar el último borrador del capítulo 8.

LA SILLA ROJA

Nunca se entregó el petróleo en borrador del T-MEC: Guajardo



MENSAJE. El exprincipal negociador del acuerdo instó a revelar el texto del capítulo 8.



REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho en muchos de sus discursos que el tratado comercial como estaba redactado entregaba los hidrocarburos de los mexicanos a Estados Unidos, y que se tuvo que intervenir en la negociación para protegerlos en el capítulo 8, pero el principal negociador del tratado, Ildelfonso Guajardo, rechazó tales comentarios.

Durante su participación en el programa La Silla Roja de EL FINANCIERO BLOOMBERG, el exsecretario de Economía y representante del

gobierno mexicano en la negociación del T-MEC, señaló que tales comentarios realizados desde Palacio Nacional son falsos e invitó al gobierno a hacer público el último borrador del capítulo 8.

"Yo no lo acepto, no hay ningún capítulo que haya sido establecido donde se entregue el petróleo de México, eso es falso", dijo Guajardo, señalando que el Presidente ha prometido en diferentes maneras presentar el último borrador del capítulo 8, como era antes de que llegara el gobierno electo, pero no lo ha hecho.

En la conversación, el ahora diputado federal, aseguró que tiene en su poder el borrador del capítulo 8, pero está limitado legalmente a mostrarlo porque hay una cláusula de confidencialidad que firmó, pero si la Presidencia de la República,

"No hay ningún capítulo que haya sido establecido donde se entregue el petróleo de México"

ILDEFONSO GUAJARDO / Exnegociador principal del T-MEC

que no le importan las cuestiones legales, está dispuesta a hacerlo público, que lo hagan.

"Yo les rogaría que lo hicieran público para que quede claro que en ese borrador del capítulo 8 no hay entrega del petróleo de México", enfatizó Guajardo, quien explicó que ese capítulo estaba diseñado para la

"Somos deficitarios en gasolinas... en ese sentido el capítulo 8 está diseñado para tomar ventaja"

cooperación energética de los tres países que firmaron el tratado.

COMPETIR CON RESTO DEL MUNDO
Argumentó que al observar la matriz energética de América del Norte los tres países son "inmensamente" complementarios, por lo que la idea era cómo capitalizar esa eficiencia

energética para competir con el resto del mundo.

"Por ejemplo, somos deficitarios en gas, tenemos un petróleo pesado y por lo tanto somos deficitarios en gasolinas o en el insumo necesario para producirlas, entonces en ese sentido el capítulo 8 está diseñado para tomar ventaja de estos elementos", agregó.

Por otra parte, ante la hipótesis de una salida de México del T-MEC, Guajardo advirtió que ésta no es una opción ya que sería un suicidio, una situación que dispararía una inestabilidad en los mercados y la economía nacional.

"Este anuncio dispararía una inestabilidad en el equilibrio de los mercados, en la economía nacional y las perspectivas de crecimiento", puntualizó.



Llama Miguel Sámano a la SHCP a asignar más recursos para el campo en el proyecto de PEF 2023

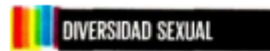
El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) llamó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 se asignen mayores recursos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a fin de fortalecer las acciones y programas encaminados a respaldar el desarrollo del campo.

<https://edomexaldia.com/llama-miguel-samano-a-la-shcp-a-asignar-mas-recursos-para-el-campo-en-el-proyecto-de-pef-2023/>



PRI exige a Ssa vacunas para grupo LGBTTTI+

Diputados llaman a prevenir la viruela del mono entre la comunidad diversa



MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

El PRI en la Cámara de Diputados urgió a la Secretaría de Salud (Ssa), a garantizar vacunas a la comunidad LGBTTTI+ para evitar más casos de la viruela del mono.

“Hacemos un exhorto al secretario de Salud [Jorge Alcocer Varela] y al subsecretario Hugo López-Gatell, a hablar del tema. Hay una gran cantidad de miembros de la comunidad LGBTTTI+, que piden el acceso a las vacunas, ya que 90% de los casos se han dado entre hombres que han tenido relaciones sexuales con otros hombres”, expresó la diputada federal del tricolor Cynthia López Castro.

Hace unos días, la Ssa confirmó, al corte del 31 de julio, 91 casos de la enfermedad, así como otros 236 probables.

Recordó que en Estados Unidos ya se declaró ese padecimiento como una emergencia sanitaria, por lo que pidió tomar cartas en el asunto.

Los síntomas de viruela símica pueden incluir fiebre, dolor de cabeza, musculares

y de la espalda, inflamación de los ganglios linfáticos, escalofríos, agotamiento, síntomas respiratorios, como

dolor de garganta y congestión nasal o tos.

Un sarpullido que podría ubicarse en el área genital o cerca del pene, testículos, vagina y labios vaginales o el ano. También podría aparecer en otras partes, como manos, pies, pecho, cara o la boca.

El sarpullido pasará por varias etapas que incluyen la formación de costras antes de sanar y puede verse como granos o ampollas; podría ser doloroso o causar picazón.

Se pueden presentar todos o algunos de los síntomas y suelen aparecer dentro de las tres semanas de la exposición al virus. Si alguien tiene síntomas similares a los de la influenza, presentará el sarpullido entre uno y cuatro días. ●

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

Diputada federal del PRI

“Hay una gran cantidad de miembros de la comunidad LGBTTTI+, que piden el acceso a las vacunas [contra la viruela símica]”



Diputadas dicen que 90% de los casos se dan entre hombres que han tenido relaciones sexuales con otros hombres.



PRI exige a Secretaría de Salud vacunas para la comunidad LGBT+ contra la viruela símica

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados urgió a la Secretaría de Salud (SSa), que dirige Jorge Alcocer, a garantizar vacunas a la comunidad LGBTTTI para evitar más casos de la viruela símica.

"Hacemos un exhorto al secretario de Salud y al subsecretario Hugo López Gatell, a hablar del tema. Hay una gran cantidad de miembros de la comunidad LGBTTTI, que piden el acceso a las vacunas, ya que el 90% de los casos, se han dado entre hombres que han tenido relaciones sexuales con otros hombres", expresó la diputada federal del tricolor Cynthia López Castro.

Hace unos días, la Secretaría de Salud confirmó, al corte del 31 de julio, 91 casos de la enfermedad, así como otros 236 probables.

López Castro recordó que en Estados Unidos ya se declaró ese padecimiento como una emergencia sanitaria, por lo que pidió a la SSa a tomar cartas en el asunto.

Los síntomas de viruela símica o del mono pueden incluir: Fiebre, Dolor de cabeza, Dolores musculares y de la espalda, Inflamación de los ganglios linfáticos, Escalofríos, Agotamiento, Síntomas respiratorios, como dolor de garganta, congestión nasal o tos. Un sarpullido que podría ubicarse en el área genital o cerca del pene, testículos, vagina y labios vaginales o el ano, pero también podría aparecer en otras partes del cuerpo, como las manos, los pies, el pecho, la cara o la boca. El sarpullido pasará por varias etapas, que incluyen la formación de costras, antes de sanar. El sarpullido puede verse como granos o ampollas y podría ser doloroso o causar picazón.

Se pueden presentar todos o solo algunos de los síntomas. Los síntomas de la viruela símica suelen aparecer dentro de las tres semanas de la exposición al virus. Si alguien tiene síntomas similares a los de la influenza, por lo general presentará el sarpullido entre uno y cuatro días después.

La viruela símica puede transmitirse desde el momento en que aparecen los síntomas hasta que el sarpullido haya sanado, se hayan caído todas las costras y se haya formado una nueva capa de piel. La enfermedad dura por lo general de dos a cuatro semanas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-exige-secretaria-de-salud-vacunas-para-la-comunidad-lgbt-contra-la-viruela-simica>



ENTREVISTA AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA Diputado del Partido Revolucionario Institucional

"HEREDARÁN UN DRAMA IRREVERSIBLE EN 2024"

Dice que **PRI superará la crisis y no se puede medir su situación por cargos de elección popular**; tiene crédito moral para ganar en 2023, subraya

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El histórico líder priista Augusto Gómez Villanueva asegura que lo que ocurre en el PRI al perder espacios de poder político (gubernaturas) y enfrentar las acusaciones contra su líder nacional, no es su primera crisis y tampoco será la última.

Dice que no se puede medir la situación de un partido político simplemente por los cargos de elección popular y pide revisar a los líderes de Morena, incluidos gobernadores, pues hay al menos 12 personajes importantes, así como mandatarias y mandatarios estatales, con pasado tricolor.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, el seis veces legislador federal hace un balance de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y señala que no es destruyendo instituciones como se combaten los problemas del país. Agrega que a

cuatro años de gobierno "se confirma que ha habido una serie de errores" porque la pobreza y la inseguridad han aumentado.

Afirma que quien tome las riendas del país el próximo sexenio, sea de Morena o la oposición, "va a enfrentar un drama con indicadores irreversibles en mucho tiempo". Expone que el gobierno federal está más empeñado en satanizar a *Alito*, que en atender los problemas de la nación.

Sobre las elecciones de 2023, el presidente del Comité de Decanos de la Cámara de Diputados opina que el PRI "tiene el crédito moral suficiente para ganar el Estado de México y Coahuila".

¿Cuál es su evaluación del gobierno actual?

—Haber llegado a una etapa de alternancia nos coloca ante un riesgo de que si no sabemos admitir que esta es parte de la evolución política del pueblo mexicano, se vuelve un freno para el

desarrollo nacional.

El ejercicio de las libertades ha sido, en esta etapa, trastocado por decisiones de un gobierno que llegó bajo la promesa de combatir la pobreza, pero no lo ha logrado. El cuarto año de este gobierno confirma que ha habido una serie de errores.

La muestra está en que en lugar de que la pobreza disminuya ha aumentado, la inseguridad tampoco ha bajado, la migración no se ha resuelto, tampoco los problemas de salud, no hay inversión. Sin contar el ataque a las instituciones. No es destruyendo a las instituciones como se combaten los problemas de este país.

La oposición ha denunciado un clima de confrontación surgido desde Palacio Nacional, ¿qué opina?

—Este clima de odio y confrontación no ayuda en nada. Por lo mismo yo creo que debe hacerse un alto en el camino y aprovechar



el poco tiempo que queda para que el Presidente pueda retomar la conducción del país.

El camino del desarrollo no se logra propiciando la división con opositores e incluso la división interna en su partido, porque estamos viviendo una sucesión presidencial anticipada que se quiera o no, divide la estructura política de Morena para llegar a una grave confrontación.

Dice que en cuatro años ha habido una serie de errores, ¿habrá consecuencias?

—Quien tome las riendas del país en estas circunstancias, sea de Morena o de la oposición, se va a enfrentar a un drama en el cual los indicadores serán irreversibles en mucho tiempo, y no lo digo yo, hay un consenso en la opinión pública en ese respecto.

¿Qué opinión tiene sobre el caso Alejandro Moreno?

—El gobierno está más dedicado a satanizar a Alejandro Moreno Cárdenas que a atender los problemas del país. Ha significado una escena teatral para entretejer a los mexicanos y para delimitar a los priistas en su postura de responsabilidad para señalar cuáles son los errores que está cometiendo el actual régimen.

Es lamentable que por encima de esa invitación que hizo la oposición al Presidente para encauzar al país hacia un rumbo que permitirá atender las verdaderas necesidades, se busque el desarrollo de un proceso electoral en el que se están usando los recursos del Estado para golpear a los opositores y para, inclusive, condicionar de manera amoral el voto de los mexicanos a favor de un partido, con base en los programas de gobierno que tienen un sentido asistencialista.

Y sobre Layda Sansores, ¿qué opina?

—Lamentable porque ya no sólo atacó a nuestro presidente, llegó al extremo de calumniar a nuestras compañeras de una manera irresponsable y yo diría delictuosa. Lamentable que

una gobernadora haga declaraciones temerarias que ofenden a la mujer mexicana y desde luego a nuestras compañeras, pero es más grave que sea la actitud de parte de una mujer contra las mujeres mismas.

¿Los ataques a Alito afectan a la coalición Va por México?

—De ninguna manera. Al contrario, yo creo que se ha fortalecido la coalición, independientemente de que se tiene mucha claridad de dónde vienen los ataques y cuáles son las fuerzas que se han confabulado contra el partido.

¿Y la moratoria constitucional, se mantiene?

—Ya dejamos claro que de ninguna manera iríamos a favor de una iniciativa que vaya contra las instituciones que hemos creado para dar vigencia a la democracia.

Hablemos de la crisis en PRI. ¿Cuál es su análisis?

—No es la primera crisis que vive el PRI y no será la última. Es un fenómeno de mimetismo político que se está dando en el mundo, no sólo en México. No se puede medir simplemente por los cargos de elección popular. No podemos confundir las situaciones que en este momento se viven de oportunismo y aventura.

Si uno revisa quiénes forman parte de los liderazgos de Morena, cuando menos tiene 12 miembros muy distinguidos que fueron parte del PRI, y no diré los nombres para que no digan que los quemé. Lo mismo pasa en otros partidos, en Movimiento Ciudadano, en el Verde Ecologista. Todo viene siendo fruto de la evolución democrática que el propio PRI impulsó. Estoy seguro que superaremos esta crisis.

¿Ve disminuido a su partido?

—Lo que veo es una pérdida de la memoria histórica. El PRI construyó las instituciones que le han dado el desarrollo a México. Por ejemplo, si evaluamos cuántas presas ha hecho López Obrador, ninguna. Nosotros contribuimos también a la apertura de las universidades del país.

[Luis] Echeverría impulsó el desarrollo de las universidades. [Lázaro] Cárdenas hizo las escuelas primarias, las secundarias, los tecnológicos y el [Instituto] Politécnico Nacional. Miguel Alemán hizo Ciudad Universitaria, y así sucesivamente cada gobierno; es decir, dejamos una herencia como parte de una vocación de gobierno. Pero hay una pérdida de la memoria histórica.

Y aquí honestamente la historia nos va a pulverizar, pero como partido hemos contribuido a darle una axiología a la nación, que permitió durante un siglo conservar la paz interior y el respeto a nivel internacional.

Le quedan dos estados que se compiten en 2023. ¿Ve al PRI ganando o perdiendo en el Estado de México y en Coahuila?

—En esos estados, durante los gobiernos del PRI, se logró un desarrollo importante y lo que está de por medio es la obra de una generación. Entonces, en esos estados el pueblo deberá decidir con sabiduría y con inteligencia, porque hay un riesgo, y el riesgo es que no se puede pensar en que la demagogia pueda ser objeto de transferencia de un partido a otro. Creo que el PRI tiene todo el crédito moral suficiente para ganar esa elección en el Estado de México y lo mismo en el estado de Coahuila.

¿Quisiera agregar alguna conclusión?

—Sólo reiterar que debemos, todos los mexicanos, entrar en una etapa de reflexión. En este momento mantener un debate con el Ejecutivo sobre temas que ocupan la agenda cotidiana, es distraernos de lo fundamental y caer en el juego de la evasión frente a la realidad nacional. En esta alternancia el nuevo gobierno se declaró de izquierda; sin embargo, los resultados no dicen lo mismo, y al final de este gobierno podremos decir que por sus obras hablará Morena. ●



“

El ejercicio de las libertades ha sido, en esta etapa, trastocado por decisiones de un gobierno que llegó bajo la promesa de combatir la pobreza, pero no lo ha logrado”

“

Quien tome las riendas del país en estas circunstancias, sea de Morena o de la oposición, se va a enfrentar a un drama en el cual los indicadores serán irreversibles en mucho tiempo”



DIEGO SIMÓN SANCHEZ. EL UNIVERSAL



Morena proyectó triunfo sobre el PRI para la gubernatura del Edomex: “Diremos adiós a décadas de ignominia”



Con la designación de [Delfina Gómez Álvarez](#) como la ficha para contender a la gubernatura del **Estado de México (Edomex)**, Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) apunta seguro por lograr el relevo partidista en la entidad mexiquense - cuna del opositor, Partido Revolucionario Institucional (**PRI**).

El PRI ha gobernado desde 1929 el Edomex, considerado como uno de sus principales bastiones debido a que cuenta con el mayor padrón de electores a nivel nacional (**12 millones en la actualidad**) y por lo tanto es considerado un laboratorio para la **elección presidencial**, que normalmente ocurre un año después de la renovación de la gubernatura.

Debido a su importancia estratégica y su arraigo entre los electores, **Alejandro Moreno Cárdenas**, actual presidente del **Comité Ejecutivo Nacional del PRI**, manifestó en semanas anteriores que su partido debía llevar la pauta en la candidatura de *Va por México*.

[Morena proyectó triunfo sobre el PRI para la gubernatura del Edomex: “Diremos adiós a décadas de ignominia” - Infobae](#)



Ubicada en el primer piso del edificio Adolfo López Mateos, en la sede del partido, la oficina que perteneció al sonorense de diciembre de 1988 a abril de 1992 está intacta y se muestra como la sala de un museo

Aún mantiene su “olor y vibra”

El búnker de Colosio, cápsula del tiempo en el PRI

Historia

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Conocedor de los entretelones de la política nacional y de cómo operaban en la Dirección Federal de Seguridad, Luis Donaldo Colosio tenía un búnker privado en su oficina de la sede nacional del PRI.

Desde ese punto, ubicado en el primer piso del edificio Adolfo López Mateos, tomó decisiones como reconocer la primera derrota de su partido en las urnas en Baja California, comunicarle a sus cercanos su arribo al gabinete de Carlos Salinas de Gortari al frente de la Secretaría de Desarrollo Social y emprender su fallido camino hacia la Presidencia.

El actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ordenó restaurar y mantener como la sala de un museo la oficina que perteneció al sonorense de diciembre de 1988 a abril de 1992.

El lugar es una cápsula del tiempo enterrada en Insurgen-

tes norte. La duela es la misma en la que Colosio daba sus primeros pasos para saltar de un político local, al ser diputado y senador, a uno de relevancia nacional y conducir el partido hegemónico, que era una extensión de Los Pinos.

En la sala de espera te recibe la foto institucional del Luis Donaldo de cabello chino alborotado y, tras ella, el logo del partido que marcó por siempre su destino; en la pared de un costado, otra fotografía con su esposa Laura Riojas, quien falleció el mismo fatídico 1994 a causa del cáncer.

Al abrir la cápsula del tiempo el aroma a madera y a historia se impregna de inmediato. “El escritorio, la silla y todo lo que ves le perteneció al licenciado”, cuenta César Soria, del Instituto Jesús Reyes Heróles y encargado de los recorridos en la sede tricolor.

Y sí, a pesar de la restauración se ve el paso del tiempo: ahora son comunes los escritorios más delgados y minimalistas y no el imponente bloque de madera que compone el de Colosio, lleno de cajones con chapa.

El logo del PRI revela también su desgaste. Aún está una de las

que, dicen, eran las figuras más apreciadas por el sonorense: su “Trilogía Serrana”, tres pequeños bustos de Marcos Pérez Santiago, Benito Juárez García y Miguel Méndez Hernández.

La pequeña silla de madera, desde donde condujo el destino del partido hegemónico durante cuatro años, contrasta con los amplios sillones de la época actual que mientras más grandes dan mayor importancia al cargo.

“Todos quieren sentarse en la silla de Colosio para la foto tan emblemática. Fue un ícono para nuestro partido... desde que se abre la puerta es un recinto, un lugar enigmático, aún se encuentra su olor.

“Cuando tenemos estos recorridos nos comentan que todavía se siente su vibra, la sensación que está ahí”, recuerda Adriana Prieto, secretaria de Relaciones Institucionales del Instituto Jesús Reyes Heróles.

Aunque no se sabe de qué época es, también resalta un cuadro de Colosio con las manos al aire y pinceladas de rojo sobre él. Al fondo, la sala de juntas, que era más una especie de búnker para evitar filtraciones y ser espiado. ■



Destacan la silla de Luis Donaldo y la fotografía institucional con su cabello chino alborotado. OCTAVIO HOYOS



También permanecen su "Trilogía Serrana" y sus muebles de madera. ARACELI LÓPEZ



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pide María Rosete a Conagua realizar acciones que garanticen el recurso hídrico en los estados con situación de emergencia

La diputada María Rosete Sánchez (PT) exhortó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a implementar las acciones pertinentes que garanticen el abastecimiento del recurso hídrico para uso doméstico y público urbano, en las entidades federativas donde ha sido emitida la declaratoria de emergencia por falta del vital líquido.

<https://edomexaldia.com/pide-maria-rosete-a-conagua-realizar-acciones-que-garanticen-el-recurso-hidrico-en-los-estados-con-situacion-de-emergencia/>



Fernández Noroña reveló cuales sería sus propuestas en caso de convertirse en candidato a la presidencia en 2024



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), adelantó cuales serían las propuestas que ofrecería a la ciudadanía en caso de ser el candidato de la autodenominada **Cuarta Transformación (4T)** a la presidencia de México en las elecciones de 2024.

Y es que el petista es uno de los integrantes de la 4T que **ha alzado la mano para ser el que continúe con el proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, pese a no formar parte de las filas del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**).

Aunque Fernández Noroña **no es una de las “corcholatas” de López Obrador**, ha sido muy enfático en sus intenciones: ser el abanderado de la 4T en los comicios de 2024. Bajo ese tenor, el petista se adelantó y **dejó atrás a algunos de los morenistas que aspiran a ser el candidato o la candidata del partido guinda**, puesto que reveló cuales serían sus propuestas de campaña.

[Fernández Noroña reveló cuales sería sus propuestas en caso de convertirse en candidato a la presidencia en 2024 - Infobae](#)



Propone Raymundo Atanacio realizar examen toxicológico a aspirantes de puestos de elección popular

El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) propuso reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que aspirantes a ocupar un cargo de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, de forma obligatoria, se someta a un examen toxicológico, con el propósito de detectar que no consuma ninguna sustancia prohibida que le impida un adecuado desarrollo de sus funciones.

<https://efekto10.com/propone-raymundo-atanacio-realizar-examen-toxicologico-a-aspirantes-de-puestos-de-eleccion-popular/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



¿Y la ciencia qué? Álvarez-Buylla comparece de lejitos y culpa a “ciencia neoliberal” de atrasos

“Yo no sé qué temor tenga usted con la Cámara de Diputados o Senadores”, sentenció el diputado jalisciense de Movimiento Ciudadano, Mario Rodríguez Carrillo, al reprocharle a María Elena Álvarez-Buylla su negativa a presentarse de manera presencial ante los legisladores mexicanos, a pesar de que se le ha pedido que comparezca en reiteradas ocasiones ante las comisiones respectivas de ambas cámaras.

En un formato restrictivo para los miembros del Poder Legislativo, pero autorizado por los morenistas, petistas y demás afines a la 4T, la directora del Conacyt expuso, durante una sesión virtual de más de cinco horas, sus percepciones personales de las acciones de administraciones pasadas, a las que llamó como parte del desarrollo de una “ciencia neoliberal”, ante lo cual se le hicieron las observaciones relativas a la inexistencia de ese concepto, en especial por parte del diputado panista Juan Carlos Romero Hicks, exdirector general del Conacyt durante el sexenio de Felipe Calderón, quien le señaló que es la primera directora de esa institución que se ha negado a comparecer ante las comisiones de las cámaras, y que hasta el momento persistía su negativa a reunirse con exdirectores y rectores de las Universidades.

La sesión prácticamente transcurrió plagada con apuntes ideológicos de lo que a juicio de la titular del Consejo comprenden algo llamado “Ciencia Neoliberal” y cómo en los años anteriores a la actual administración operaron con transferencias de recursos a entidades privadas, sin embargo, cuando se le cuestionó sobre sus resultados actuales, a prácticamente cuatro años del inicio de la administración morenista, la funcionaria se limitó a exponer una serie de datos que fueron calificados como alejados de la verdad por los legisladores de la oposición, a lo que la responsable de la ciencia nacional expresó, a la manera del presidente, que esos eran sus datos. Incluso expresó, ante el cuestionamiento de varios legisladores, que coincidía con la postura del presidente de “cambiar algunos indicadores” para que se refleje mejor la situación nacional.

<https://www.m-x.com.mx/al-dia/y-la-ciencia-que-alvarezbuylla-comparece-de-lejitos-y-culpa-a-ciencia-neoliberal-de-atrasos>



Plantean reforma constitucional en materia de mejora regulatoria

La diputada Ochoa Mejía (MC) presentó una iniciativa de reformas al artículo 25 de la Constitución Política

Boletín No.2287

Plantean reforma constitucional en materia de mejora regulatoria



- La diputada Ochoa Mejía (MC) presentó una iniciativa de reformas al artículo 25 de la Constitución Política

- El objetivo es simplificar trámites y servicios realizados por la ciudadanía

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) promueve una iniciativa de reformas al artículo 25 de la Constitución Política, con el fin de que Estado impulse la simplificación de trámites y servicios llevados a cabo por la ciudadanía.

Para ello, propone la eliminación de obstáculos que permitan una resolución más rápida y efectiva por parte de las autoridades, instituciones, organismos y entidades que realizan los trámites y servicios, aprovechando los medios digitales para este fin.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, también busca reformar el párrafo uno de ese precepto, para establecer que el desarrollo nacional será accesible y permitirá el pleno ejercicio de la igualdad.

En su exposición de motivos, la diputada señala que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) ha puesto en marcha un programa con varios organismos internacionales para fortalecer la cooperación y promover políticas de desarrollo que apoyen actividades productivas, creación de buenos empleos, la creatividad e innovación, así como la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estas políticas, indica, consisten en simplificar servicios administrativos y explica que es necesario generar un nuevo orden para alcanzar mayores niveles de productividad económica, mediante la diversificación, modernización tecnológica e innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Además, considerar que la competitividad debe abarcar aspectos no solo económicos, sino también sociales y culturales.

Añade que por eso es indispensable “tramitar un nuevo orden de tal manera que la regulación funcione con la debida atención de sus efectos, sobre todo ante emergencias como la pandemia,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		08/08/2022	LEGISLATIVO

y una vez que finalice, evaluar su eliminación o modificación para promover la recuperación económica”.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

08/08/2022

LEGISLATIVO



Impulsa Rocío Corona iniciativa para castigar con mayor severidad el abuso sexual infantil

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM), secretaria de la Comisión de Justicia, informó que impulsa una iniciativa para aumentar las sanciones penales a quienes cometan el delito de abuso sexual infantil.

<https://edomexaldia.com/impulsa-rocio-corona-iniciativa-para-castigar-con-mayor-severidad-el-abuso-sexual-infantil/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	PP-4	08/08/2022	LEGISLATIVO

Gastan 452 mdp para remodelar pistas y hay baches

En 2019 el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** las rehabilitó, pero los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado, revela ASF

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En 2019 se destinaron más de 452 millones de pesos para rehabilitar dos pistas de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sin embargo, los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, economía y transparencia, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En este proyecto de inversión se contempló la construcción de

un pasillo en "L" en una de sus terminales, así como la rehabilitación de las pistas 05L-23R y 05R-23L, además de la calle de rodaje delta, y fueron 10 diferentes empresas las que ganaron las licitaciones y realizaron 155 obras.

La ASF reportó posibles daños al erario por 9 millones 532 mil 100 pesos.

El pasado 24 de julio se informó que en una de las pistas rehabilitadas, es decir, en la 05R-23L, se registró un bache, motivo por el que se demoraron decenas de vuelos, incluido uno en donde viajaba el

presidente Andrés Manuel López Obrador.

9

MILLONES

532 mil 100 pesos es el posible daño al erario, según la ASF.

10

EMPRESAS

fueron contratadas para ejecutar 155 obras en el AICM.



Reparaciones a las pistas del AICM se hacen desde 2019

Informe de la ASF revela que se destinaron más de 452 mdp para rehabilitar 2 vías de aterrizaje, entre otras obras complementarias

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2019 se destinaron más de 452 millones de pesos para rehabilitar dos pistas de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V., (AICM); sin embargo, los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, economía y transparencia.

Así lo revela la *Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 2019-2-09KDN-22-0358-2020 358DE*, publicada el 30 de octubre de 2020, por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, la Cámara de Diputados avaló una propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la implementación del proyecto de inversión de infraestructura para el aeropuerto, el cual contempló la construcción de un pasillo en L en una de sus terminales, así como la rehabilitación de las pistas 05L-23R y 05R-23L, además de la calle de rodaje delta, para lo cual se destinó un presupuesto

de 452 millones 787 mil pesos, que quedó registrado en la Cuenta Pública 2019.

Sin embargo, el pasado el pasado 24 de julio se informó que en una de las pistas rehabilitadas, la 05R-23L, se reportó un bache, motivo por el que se demoraron decenas de vuelos, incluido uno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para 2020, en la mencionada auditoría del máximo órgano fiscalizador del país se determinó que en dichas obras, "no se garantizaron las mejores condiciones para el Estado (...) para la celebración de un contrato de servicios, ya que no se realizó una comparativa, pues se adjudicó el contrato a la única propuesta presentada".

También se corroboró que hubo una deficiente planeación en la contratación de las obras y servicios, "ya que se consideró un programa de servicios mayor que el del contrato que supervisaría".

Además, señala el informe, no se contó con la modificación de manifestación de impacto ambiental ni se puso a disposición de la contratista el sitio de los trabajos antes de la celebración de

un contrato de obra.

Adicionalmente, se contrató la ampliación de un tramo de rodaje que ya se había construido con anterioridad, y se realizó una deficiente revisión de los documentos (entregables) presentados por la contratista como resultado de su servicio.

Por lo que se refiere al costo de la obra, se determinaron posibles daños al erario por un importe de 9 millones 532 mil 100 pesos.

"De ese total, 3 millones 364 mil pesos por el incumplimiento del alcance del concepto Estudio y aplicación con sistema Georadar, ya que no se detectaron un turbosinoducto y un colector que provocaron trabajos extraordinarios y retrasos en la obra", señala la auditoría.

Otros 2 millones 62 mil 500 pesos se observaron en la compra de cemento asfáltico "por diferencias entre la cantidad pagada y la obtenida con las pruebas de laboratorio".

Se observaron 775 mil 500 pesos integrados, debido a que pagaron los turnos de los días domingo, "cuando estos ya estaban contemplados en el cálculo del



factor de salario real que afecta a cada precio unitario”.

Otros 3 millones 113 mil 600 pesos, debido a que se consideró para pago el bacheo del tramo del cadenamiento del km 1+370 al km 1+430, “cuando en dicho tramo también se realizaron traba-

jos de carpeta asfáltica”.

Y fueron 216 mil 500 pesos por el pago de los conceptos de corte en frío de carpeta y riego de liga para bacheo, “cuando estos ya se incluían en la integración de la matriz del concepto de Bacheo superficial”.

“En total se determinaron 9

millones 532 mil 73.36 pesos pendientes por aclarar, por los que se

determinaron 13 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad” y el resto son recomendaciones, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, entre otros. ●

TRABAJOS NO GARANTIZARON LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO

Dictamen

El presente dictamen se emite el 16 de octubre de 2020, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicable y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los siguientes aspectos:

- No se garantizaron las mejores condiciones para el estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia para la celebración de un contrato de servicios, toda vez que no se realizó una comparativa, ya que se adjudicó el contrato a la única propuesta presentada.



La Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 2019-2-09K-D-N-22-03582020 358DE, publicada el 30 de octubre de 2020, por la ASF, determinó que en dichas obras, “no se garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia”.



Durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, la Cámara de Diputados avaló una propuesta de la SCT para la implementación del proyecto de inversión de infraestructura para el aeropuerto.

**LA CONTRATACIÓN**

- **Promotora y Desarrolladora Mexicana**, contratada para rehabilitar la pista 05L-23R, por 80 millones 627 mil 953 pesos.
- **Ingeniería Técnica en Caminos**, contratada para rehabilitar la pista 05R-23L por 101 millones 442 mil 722 pesos.
- **Coconal**, rehabilitación del rodaje delta, entre cabecera 23L y A5, por 124 millones

934 mil 954 pesos.

- **Refacciones Motrices y Áreas de México**, supervisión y control total de la obra posiciones de contacto en dedo L, por 21 millones 499 mil 498 pesos.
- **SUPYC**, supervisión y control de obra de la rehabilitación de la pista 05R-23L, por 7 millones 282 mil 814 pesos.
- **Rod Consulting**, proyecto ejecutivo para posiciones de contacto de dedo L, por 32 millones 497 mil 302 pesos.

INFORME DE LA ASF

"En total se determinaron 9 millones 532 mil 73.36 pesos pendientes por aclarar, por los que se determinaron 13 resultados (...) en uno no se detectó irregularidad"

2

MILLONES 62 MIL 500 PESOS se observaron en la compra de cemento asfáltico.



EL DATO
El 24 de julio, la pista 05R-23L reportó un bache, lo que demoró decenas de vuelos, incluido uno del Presidente.

SCT contrató a 10 empresas: informe

ANTONIO LÓPEZ

--nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para la implementación del proyecto de inversión de infraestructura para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM), que contempló la construcción de un pasillo en L en la Terminal 2, así como la rehabilitación de las pistas 05L-23R y 05R-23L, entre otras obras, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) contrató a 10 empresas mediante licitaciones públicas, las cuales ejecutaron un total de 155 obras a través de subcontratos.

Entre las empresas involucradas, y que según la ASF sus trabajos "no garantizaron las mejores condiciones para el Estado", se encuentra Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. DE C.V., cuyo representante legal es Lino Rosario Baeza de León, quien obtuvo el contrato 002-019-AICMK2-01 para la rehabilitación de la pista 05L-23R por 80 millones 627 mil

953.15 pesos, IVA incluido.

Dicha empresa también fue contratada en 2015 para la realización de "obras complementarias para la ampliación de la Línea 12 del Metro", cuya estructura colapsó el 3 de mayo de 2021. Fue la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México, quien le pagó más de mil 400 millones de pesos por sus servicios.

Además, el 13 de febrero de 2017, la empresa consiguió un contrato plurianual por 84 mil 800 millones de pesos, que el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México le otorgó para construir, hasta 2020, el edificio terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que fue cancelado.

Otras de las empresas que fue contratada para la rehabilitación de la pista 05R-23L y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez es Ingeniería Técnica en Caminos S.A. de C.V., cuyo representante legal es Luis Alfonso Ortiz Rodríguez. A través del contrato 056-019AICMK2-01, la SCT

pagó 101 millones 442 mil 722 pesos.

A pesar de las observaciones de la ASF, entre 2020 y 2021, dicha empresa obtuvo cinco contratos con el gobierno por un monto de 702.6 millones de pesos: dos con la SCT para modernizar carreteras en el estado de Hidalgo; dos más con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Cafufe) para dar mantenimiento a diversos tramos de la carpeta asfáltica en la autopista México-Cuernavaca, y otro con Aeropuertos y Servicios Auxiliares para ofrecer mantenimiento de pavimentos en la pista del Aeropuerto Internacional de Loreto, en Baja California Sur.

Una tercera empresa involucrada en el mantenimiento del AICM es Coconal S.A.P.I. de C.V., cuyo representante legal es Alejandro Moiré Tolledo Cedillo. A través del contrato 038-019-AICMK2-01 obtuvo 124 millones 934 mil pesos, IVA incluido, por la "rehabilitación de rodaje delta entre cabecera 23L y A5 y obras complementarias". ●



155

OBRAS

en el AICM fueron ejecutadas a través de subcontratos.

80

MDP

se pagó a una empresa por rehabilitar la pista 05L-23R.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana fue contratada en 2015 para "obras complementarias para la ampliación de la L12".



FRAUDE MILLONARIO EN SEGALMEX

López Obrador confirmó la información revelada por Mexicanos Contra la Corrupción, acerca del desfalco en Segalmex, mediante la colocación de fondos públicos en una financiera ubicada en Chiapas.

Fraude multimillonario en SEGALMEX

ROMÁN QUEZADA

El Presidente López Obrador confirmó la información revelada hace un año en MCCI, acerca del presunto desfalco en Segalmex, mediante la colocación de fondos públicos en una financiera ubicada en Chiapas

Durante su conferencia de prensa de este miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el fraude en Seguridad Alimentaria Mexicana comenzó cuando un administrador colocó fondos públicos de la dependencia en una financiera.

Aunque no mencionó los nombres del funcionario ni de la financiera, el presidente se refería a René Gavira Segreste, exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex, y a Corporación en Asesoría Financiera (CORAFI).

Desde julio de 2021, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera investigaba a CORAFI, una empresa encabezada por el empresario chiapaneco René Dávila de la Vega, por establecer un fideicomiso que contenía cerca de 800 millones de pesos provenientes del presupuesto de Segalmex.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dichos recursos fueron invertidos en la bolsa a través de certificados bursátiles fiduciarios privados.

“Esa financiera ofrecía, supuestamente, más intereses. El que dinero del presupuesto vaya a una financiera ya es un delito, ni con el pretexto de que van a tener más rendimientos”, dijo el presidente.

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), un organismo creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha vuelto el protagonista de un supuesto desfalco de las arcas públicas en este sexenio. El órgano descentralizado, que se desprende de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, estaba pensado para buscar la autosuficiencia alimentaria de



Segalmex fue diseñada por el Gobierno mexicano para ser la heredera de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), una paraestatal que se dedicó a garantizar la compra y regulación de precios en productos de la canasta básica.

la población. Ahora es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por supuestos desvíos millonarios. "Hay un presunto fraude en Segalmex que se está investigando. Ya está la denuncia desde hace algún tiempo y está abierta la investigación", ha admitido el presidente esta semana en su conferencia de prensa. La Secretaría de la Función Pública ha informado que existen 22 denuncias, por las que se han abierto 15 investigaciones.

Segalmex fue diseñada por el Gobierno mexicano para ser la heredera de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), una paraestatal que se dedicó a garantizar la compra y regulación de precios en productos de la canasta básica. La intención era fusionar a Liconsa y Diconsa, dos organismos que había hasta entonces que se encargaban del abasto de alimentos y leche. Cuando tomó posesión del cargo, López Obrador nombró al frente de Segalmex a Ignacio Ovalle, un político de carrera en el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y antiguo amigo suyo. Ovalle duró poco más de dos años como titular. Bajo su administración el organismo se sumergió en múltiples acusaciones de corrupción.

La Secretaría de la Función Pública ha informado este jueves que acompañan 22 denuncias presentadas por la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera y por empresas involucradas, ante la Fiscalía, "por la presunta comisión de delitos, los cuales podrían haber ocasionado un daño patrimonial a Segalmex, así como a Diconsa y Liconsa". Por esas denuncias se han abierto al menos 15 carpetas de investigación, entre otras cosas, por uso ilícito de atribuciones y facultades.

En su tercera entrega de informes de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación reveló que el monto invertido ascendía a 950 millones de pesos. De esos 950 millones, 850 correspondían al presupuesto de Liconsa y 100 al presupuesto de Segalmex.

Las inversiones comenzaron en febrero de 2019, cuando se colocaron 150 millones de pesos del presupuesto de Liconsa y continuaron en abril, junio y septiembre de ese año.

Las últimas dos compras se realizaron en marzo y junio de 2020 por 50 y 100 millones de pesos respectivamente.



850

MILLONES DE PESOS otorgó Segalmex entre 2019 y 2020 en adjudicaciones directas a una red de seis empresas cuyos socios habían participado en empresas fantasma.

La ASF señaló que estas operaciones fueron ilegales debido a que ambas instituciones no tenían control sobre lo invertido, lo que contraviene los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales.

El portal Animal Político publicó un oficio en el que se muestra que el exdirector general de Segalmex, Ignacio Ovalle Fernández, autorizó con su firma las inversiones bajo la justificación de "autogenerar a futuro recursos financieros propios". Y, pese a ello, ese funcionario federal permanece en la estructura de gobierno. En abril del presente año Ovalle fue removido de la dirección de Segalmex y nombrado director del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) de la Secretaría de Gobernación.

Fue hasta enero de 2022 que Liconsa pudo recuperar la totalidad de los 830 millones de pesos invertidos en los certificados

bursátiles. Segalmex también recuperó los 100 millones invertidos con el presupuesto de esa institución en una fecha indeterminada. Sin embargo, aún se desconoce el paradero de los 10 millones de pesos que se generaron de rendimientos.

De acuerdo con las declaraciones del presidente López Obrador, actualmente las autoridades investigan las operaciones de CORAFI, ya que se habría detectado que la financiera ha seguido el mismo modus operandi con otras dependencias.

"Esta financiera hizo lo mismo en otros casos y se está investigando porque no pueden estas financieras actuar sin el respaldo de un banco... porque por lo general estas financieras no tienen nada, son puros negocios de papel".

Corporación en Asesoría Financiera Sur S.A. de C.V. SOFOM ENR (CORAFI) fue constituida en 2009 por los empresarios



René Dávila de la Vega y Alejandro Díaz Ceballos Rubio en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Actas obtenidas por MCCI muestran que la compañía ha cambiado en dos ocasiones de razón social; la primera en 2010 cuando se registró como Financiera Corafi S.A. de C.V. y la segunda en 2019 cuando cambió su nombre a Corafi Asesores Ejecutivos S.A. de C.V.

En 2013, Corafi se presentaba como una compañía especialista en el otorgamiento de crédito a trabajadores del sector público

En 2013, Corafi se presentaba como una compañía especialista en el otorgamiento de crédito a trabajadores del sector público

Aunque actualmente su sitio web se encuentra en mantenimiento, MCCI pudo acceder a los registros guardados en Wayback

Machine, una herramienta que permite consultar cómo se veía la página en años anteriores.

Ahí, la compañía se presenta como Grupo Corafi, un grupo empresarial conformado por empresas como Financiera Corafi S.A. de C.V., IMI Civiles del Sur S.A. de C.V. y Corafi Inmobiliaria del Sureste S.A. de C.V. Estas dos últimas sociedades han sido las encargadas de construir desarrollos de lujo como Country Valley y Valle Verde en Tuxtla Gutiérrez y Miraluna en Tulum.

Dávila de la Vega también es accionista de al menos otras cinco sociedades que operan en las industrias inmobiliarias y restauranteras: Fármacos Consulting del Sur S.A. de C.V., Inmobiliaria Redad & R Sur S.A. de C.V., Administradora Gourmet Subo S.A. de C.V., Antistes Consorcio S.A. de C.V., y Grupo Gourmet la Pergola S.A. de C.V.



El extitular de la Unidad de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), René Gavira, fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el uso ilícito de recursos públicos. De acuerdo con el informe de la FGR, René "G" autorizó la compra de 100 mil títulos bursátiles en junio de 2020, con un valor de 100 millones de pesos durante el periodo del 14 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2020.

La Auditoría Superior de la Federación señaló además que, en los primeros dos años de este Gobierno, Segalmex no fue capaz de acreditar en qué utilizó más de 10.000 millones de pesos. El pasado abril los señalamientos estallaron y presidente relevó de su cargo a Ovalle, pero lo designó como coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), dependiente de la Secretaría de Gobernación, según indicó en un comunicado.

Poco después de la destitución de Ovalle, en abril de este año, la FGR anunció que investigaba la compra de 100.000 títulos bursátiles adquiridos entre febrero de 2019 y junio de 2020 con recursos del organismo por un valor de 100 millones de pesos. "Dicha autorización de compra de certificados bursátiles fiduciarios privados con recursos públicos es ilícita, dado que, como señala el Estatuto Orgánico de Segalmex, el director general no contaba con la facultad de colocar recursos públicos en tales certificados", decía el comunicado de la Fiscalía. En ese caso ha sido vinculado a proceso Gavira Segreste, por los delitos de uso ilícito de atribuciones y facultades.

Gavira estuvo también involucrado en una red opaca que intercambiaba alimentos por petróleo de Venezuela, que movió millones de euros en todo el mundo sin dejar rastro. El entramado, pensado para evadir las sanciones impuestas por Estados Unidos a la cúpula chavista, recibió la ayuda del Gobierno mexi-

cano. Segalmex era el organismo que iba a venderle alimentos a una empresa mexicana que fungiría de intermediaria. Eso al menos establecía un documento que llevaba la firma de Gavira, pero que el exfuncionario desmintió.

Segalmex otorgó contratos millonarios a filial de empresa "fantasma" en 2020 pese a ser investigada por la FGR. Se trata de Marhel, una filial de B-Eminent Inc. de México. Esta última fue incluida por el SAT en su listado de empresas que operaban con presuntas operaciones inexistentes. Marhel recibió más de 20 contratos en Segalmex por un monto superior a los 60 millones de pesos para la venta de productos del mar (Foto: Cuartoscuro)

Grupo Marhel figura como una división de B-Eminent Inc. de México, la cual supuestamente participaba en una red de lavado de dinero en la que se enviaban alimentos a sobreprecio a Venezuela, mediante el programa de abasto CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción).

Desde octubre de 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) catalogó a B-Eminent como una empresa que operaba con supuestas operaciones inexistentes. Posteriormente, el 29 de junio de 2020, el SAT la incluyó en su listado de empresas "fantasma".



Pese a ello, en ese año su filial Marhel recibió más de 20 contratos en Segalmex por un monto superior a los 60 millones de pesos para la venta de productos del mar y otros alimentos, según una investigación de Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad (MCCI).

B-Eminent Inc es una empresa creada en septiembre de 2014 en Ensenada, Baja California. Según MCCI, forma parte una red compuesta por diversas compañías mexicanas y extranjeras que han participado en la venta de despensas con productos de "baja calidad". A través de las llamadas "Cajas CLAP", el régimen venezolano vendía los productos a precios subsidiados.

De acuerdo con la investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, con las despensas CLAP se triangulaban operaciones mediante empresas "fantasma" internacionales, entre las que figuraba B-Eminent, por lo que la FGR la investigó por presunto lavado de dinero y en 2019 congeló sus cuentas.

Entre las indagatorias realizadas, la UIF detectó transferencias de 7 millones 936 mil pesos de una empresa de Tussef Samill Abou Nassif, pareja de la vicepresidenta de Venezuela, hacia B-Eminent Inc. de México, de acuerdo con un reportaje de Reforma publicado en julio de 2019.

Fue así que desde ese año, el SAT incluyó a B-Eminent en su lista de empresas con supuestas operaciones inexistentes. Cuando en 2020 finalmente fue catalogada como una empresa "fantasma", su filial Marhel recibió 21 contratos en Segalmex por un monto de 67 millones 174 mil pesos como parte del Programa de Abasto Rural, coordinado por Diconsa.

De acuerdo con los contratos consultados por MCCI, todas las compras realizadas entre abril y noviembre de 2020 a Marhel fueron por adjudicación directa. Cerca de 44.8 millones de pesos fueron por compras de dos mil 400 toneladas de azúcar estándar a granel o envasada. El tercio restante (11.6 millones) fueron para la adquisición de latas de atún de 140 gramos.

Asimismo, dicha empresa recibió contratos de más de 7.5 millones de pesos para la venta de 269 mil 510 paquetes de res y pollo deshebrado, con un contenido de 250 gramos, además de 120 toneladas de frijol por más de 3.2 millones de pesos.

Grupo Marhel fue creado en Mazatlán, Sinaloa, en 2019. Según actas del Registro Público de Comercio, el apoderado de la empresa es Martín Armando Botello Ruvalcaba, quien también fue directivo de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca) entre los años 2003 y 2011, además de ser apoderado de B-Eminent.

De igual manera, las dos hijas de Botello Ruvalcaba son accio-



nistas, al igual que su esposa, quien figura como representante de Marhel en las órdenes de compra de cada uno de los 21 contratos otorgados por Segalmex, también conocida como la "Consaupo de la 4T".

De acuerdo con su sitio web, se describe como "una empresa joven, emprendedora y comprometida con tu bienestar". Vende productos del mar -como atún- y productos del campo, como granos, cereales, harinas y alimentos cárnicos. Tiene presencia internacional en países como Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Panamá, Japón, China, Corea, Emiratos Árabes, Israel y España.

En la conferencia mañanera del 27 de julio del año en curso, un reportero le preguntó al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el supuesto desfalco en Segalmex por nueve mil millones de pesos, en el que se vio involucrado René Gavira, ex titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana.

Sin embargo, el mandatario federal se limitó a decir que hay una investigación del gobierno y denuncias desde hace más de un año. "Le voy a pedir al secretario de la Función Pública que venga y explique sobre este fraude y la forma en la que se está actuando", comentó.

En Abril pasado, René Gavira fue vinculado a proceso por el caso de Segalmex. El ex jefe de Administración y Finanzas de la Seguridad Alimentaria Mexicana es señalado por la presunta compra ilegal de 100 mil títulos bursátiles con recursos públicos del organismo

El ex titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), René Gavira, fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el uso ilícito de recursos públicos, informó la Fiscalía General de la República a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada.

De acuerdo con el informe de la FGR, René "G" autorizó la compra de 100 mil títulos bursátiles en junio de 2020, con un valor de 100 millones de pesos durante el periodo del 14 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2020.

Para la concreción de esta compra recurrió al uso de recursos públicos pertenecientes al patrimonio de Segalmex a través de una Casa de Bolsa, por lo que se calificó como "ilícita" dicha acción, toda vez que contradice a lo estipulado en los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras.

"Dicha autorización de compra de certificados bursátiles fiduciarios privados con recursos públicos es ilícita, dado que,

como señala el Estatuto Orgánico de Segalmex, el Director General no contaba con la facultad de colocar recursos públicos en tales certificados"

El pasado 6 de abril se llevó a cabo la audiencia inicial, en la que la defensa de René "C" solicitó que se resolviera la situación jurídica del imputado. A raíz de ello, el juez que lleva el caso dictó vinculación a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. Asimismo, se concedió un plazo de seis meses para realizar las investigaciones complementarias.

En ese sentido, la FGR advirtió que este es solo uno de los tantos casos que actualmente se encuentran bajo investigación por el uso indebido de los recursos públicos que fueron asignados a Segalmex.

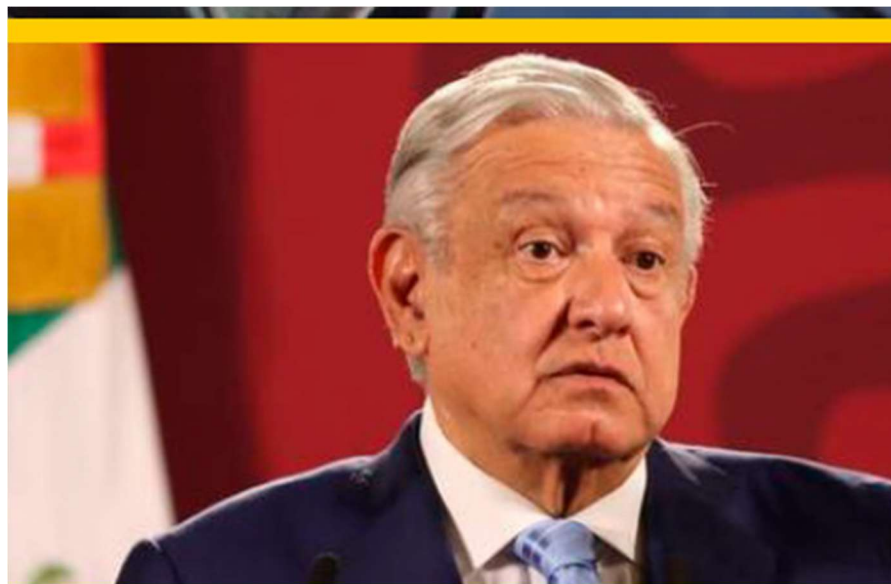
Cabe señalar que en febrero pasado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó una auditoría en la que se "determinaron observaciones por 5,640.6 millones de pesos, por concepto de adquisición y pagos sin soporte documental" de varios productos alimenticios, como frijol, maíz, leche, así como subsidios de arroz y trigo. Lo anterior como parte de su gestión financiera y manejo de efectivo, según lo observado en el reporte ejecutivo de la Cuenta Pública 2020. Tras los señalamientos de presunta corrupción y mal manejo de los recursos públicos, René "C" presentó su renuncia ante la dependencia federal en julio de 2020.

A raíz de lo anterior, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) comenzó una investigación por los presuntos actos de corrupción en Segalmex, que no solo involucran a René "C", pues también se mencionaron las supuestas asignaciones directas a empresas fantasma.

De acuerdo con una investigación realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) en julio de 2021, Segalmex otorgó 797 millones de pesos en adjudicaciones directas a una red de seis empresas en las que sus socios habrían participado en empresas fantasma "y en manejos irregulares en el ISSSTE y en la Sedatu". Dichos contratos fueron firmados durante la gestión de René "C".

Las empresas involucradas, según MCCI, son: Fruverloz, Properloz, Gentsai Hoon y Denoter, Soluservicios Globales NXX, Professional Bright XRW, las cuales recibieron contratos por parte de Segalmex para compra de tarimas, insecticidas, raticidas, costales de polipropileno, cubrebocas y lonas blancas.

De igual manera, se indica que cuatro de las seis empresas comenzaron sus actividades entre 2015 y 2019 y no habían recibido contratos gubernamentales hasta los otorgados por Segalmex, según lo consultado de Compranet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. **M**



AMLO PROMETE CASTIGO A RESPONSABLES DE FRAUDE EN SEGALMEX.

La investigación de Segalmex se da por supuestas inversiones bursátiles ilegales que se pagaron con recursos públicos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que no habrá impunidad en el fraude cometido en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Durante la conferencia de prensa, el mandatario dijo que el tema ya se investiga por parte de las autoridades y destacó que se castigará a todos los responsables.

"Empezó porque se descubrió de que un

administrador puso dinero, no sé si de Diconsa o de Segalmex, en una financiera. Esa financiera ofrecía supuestamente más intereses. El que dinero del presupuesto vaya a una financiera ya es un delito, eso no se puede hacer", señaló.

Aunque López Obrador promete no permitir impunidad en el caso, el presidente omitió mencionar a Ignacio Ovalle, quien fue removido de la dirección de Segalmex y ahora es el nuevo coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), que forma parte de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Actualmente la Fiscalía General de la República (FGR) tiene abiertas 22 carpetas de investigación por supuestos actos de corrupción en Segalmex.

Se trata del caso de René Gavira Segrestre, extitular de la Unidad de Administración y Finanzas, quien es acusado por efectuar inversiones bursátiles ilegales con recursos públicos.

Medios detallan que uno de los casos investigados por la FGR está relacionado con el pago de 811 millones de pesos a 13 empresas por contratos de leche sin que éstas cumplieran con la entrega del producto.

En mayo de este año, Ovalle Fernández, declaró al Ministerio Público que no recuerda haber firmado el oficio con el cual se autorizó el uso de al menos 100 millones de pesos de recursos públicos para la compra ilegal de certificados bursátiles.